PROVINCIA DE SALTA



DOLETTA OFICE

ANO XLVII - Nº

APARECE LOS DIAS HABILES

EDICION DE 20 PAGINAS LUNES, 23 DE JULIO DE 1956

TERIFA CEDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el tiguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 horas.

RODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ DIRECTION Y ADMINISTRACION

Bmé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

UN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Les publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1906).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1?. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1°. del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11°. — Las suscripciones deben renovarsa dentre del mes de su vencimiento.

Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se percibirán los derechos por centimetro milizado y por columna.

Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitiran reclamos.

Art. 17°. — Lus balances de las Municipalidades de 1° y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 10. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del 250 1953.

Decreto No 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º — Dejase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIA, mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE E EMPLARES:

Número del						0.60	
Número atra	sado de	más de	1 mes h	asta 1	año ,	1.50	
Número atra	isado de	más de	e 1 año	THE .	93	3:00	
*******			PATORIES			* *	

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 60.00

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	
Sucesorios Posesión Treintañal y deslindes Remates de inmueble ,, de vehículos, maquinarias, ganados ,, de muebles y útiles de trabajo Otros edictos judiciales Licitaciones Edictos de Minas	\$ 45.00 60.00 75:00 60.00 45.00 60.00 75.00 120.00	\$ 3.00 4.50 3.00 4.50 3.00 4.50 6.00 9.00		9.00 10.50 6.00 9.00 9.00	\$ 90.00 180.00 180.00 150.00 105.00 150.00 180.00	10.50 cm.
Contratos de Sociedades Balances Otros avisos	0.30 90.00 60.00	palabra 7.50 4.50	150.00 120.00	más el 50% 12.00 9.00	210.00 180.00	15.00 cm. 12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M|N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

'								: A G	INA	6
	D	ECRE	TC	S DE	IL.	PO	DER EJECUTIVO°			
71./	เกล	Gob.	7070	3658 d	7a1	1717	56.— Nombra un agente de policia.		2189	
31	ri ue	, Gob.	74.	3659		711	- Reconoce los servicios prestados, por un oficial de policía.		2589	- '.
,	. ,,		,,	366 0			— Nombra un oficial de policía.		2189	, i.
				5000			— Nombra un origin de pontas.		2,100	٠.
, ,,	""	•	, 🕶 .	3661	- 77	77	- Nombra un oficial de policia.	•	2189	
,	".	"	"	3662	"	"	- Nombra un oficial de policia.		2189	
,,	હે ઝ	22	"	3663	"	"	- Nombra un agente de policía		2189	
33	22	.29	"	3664	"	,,,,	- Autoriza a un vecino de El Galpón, a suscribir un acta de nacimiento		2189	
١.			٠		<u>.</u>			4.4	•	
. ,,	""	. "	"	3665	"	• •	- Concede aquiescencia al Ministro de Educación para crear una escuela nacional en la	•		
•				÷ .			- localidad de Gerónimo Matorras (Orán)		2189	
	" "	"	"	3666	"	"	Acepta la renuncia presentada por un Juez de paz	• •	2190	٠.
		"	"	3667	,,	"	— Da por terminadas las funciones de un agente de policía	•	2190	
. ,,		,,,	,	3668	,,	"	Nombra personal para Jefatura de Policia.		2190	
,,	, ,,	٠,,	,,	3669	25-	,,	- Reconoce los servicios prestados por un oficial de policía.		2190	
-						•				:
"	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		.".	3671	"	. "	— Nombra un agente de policía.	2190 a	1 2191	
. "	, ,,	"	"	3672	"	. "	— Designa un oficial de policía.		2191	. :
, ,,	· ,	,,	,,,	3673	,,	. ,,	- Acepta la renuncia presentada por el Jefe Div. de Judicial de Jefatura de Policía		2191	٠.
, ,,	į, ",	"	,,	3674	77	, ,,	Designa en carácter de ascenso Jefe de la Div. Judicial de Jefatura de Policía		2191	٠. ٠.
. ,	. "	"	37	3675	"	"	— Da de baja a un agente de policia.	ú.	2191	
. ,	, ,,	72	,,	3676	"	"	— Da de baja a un algente de policía.		2191	
		• •	•	. 0010				•	2101	j.
, ,;	. "	"	27	3677	"	"	- Autoriza a J. de Policía, a liquidar viáticos.		2191	•
	; ;;	"	77	3678	77	27	— Traslada a un sub-Comisario de policía.		2191	
, 3	, '',	37 .	"	3679	33	27	— Da por terminadas las funciones de agentes de policía.		2191	O
e à l	"	33 '	33	3680	33	33	- Da de baja a un agente de policia.	2191 s	- al 2192	
21	`,,	"	,,	3681	"	"	- Deja cesante a un comisario de policía.	2101	2192	
				0002					2154	
"	"	" "	"	3682	"	"	- Designa en carácter de interino, Encargada del Taller de Telares de la Esc. de Manuali-			
			-		•		dades de Cerrillos.		1 2192	
,	,	Tinon	,,	3683	17	"	Nombre Interpretar de la firma Caltagada	100	0100	
.,		Econ.		77		,,	- Nombra Interventor de la firma Saltaseda.		2192	
•		,,	**	3684	,,	,,,	— Dispone la incorporación del Decreto Ley 212, a la Ley de Presupuesto vigente.		2192	
• :			. "	3685	•••		— Autoriza al señor Interventor de la Dirección de Estadística, a trasladarse a la Capi-			
		•	٠,				tal Federal	·. · · · ·	2197	
. ,	, ,,	"	"	3687	"	,	- Acepta la renuncia presentada por una empleada de Dirección Gral, de Rentas		2192	
, ,	, ',,,	"	"	3688	,,	\	— Amplia partida para una obra	2192 :	al 2193	•
9	, "	,,	"	3689	",	"	Transfiere una parcela de terreno en esta ciudad.		2193	
	•				6	;	어린 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 이 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다.	<i>(</i> 2)		
,	, ,,	` # , .	37	3690	"	"	- Acepta las renuncias a parcelas de terreno, ubicadas en Salvador Mazza.		2193	
19.	, ,;;	Ø 33	"	3691	17	"	— Apruleba certificado por una obra		2193	•
,	, ,,	,,,,	. ,,	3692	"	277	— Aprueba certificado por una obra.		2193	<u>ر</u>

		AGINAS
		1
	" " " 3693 " " — Acepta la renuncia presentada porqua empleado de Dirección Gral, de Inmuebles 2	193 al 2194 .
	" " " 3694 " " — Aprueba resolución díctada por la Dirección Gral. de Precios y Abastecimientos	2194
	" " 3695 " " — Designa Asesor Letrado Para Administración Gral. de Aguas de Salta	2194
-	" " " 3696 " " — Designa Médico del Instituto Provincia de Seguros	2194
	" " " 3697 " " — Paga una partida a la H.b. d. Pagos de la Comisión de Presupuesto	2194
•	" " 3698 " " Adscribe una empleada a la Caja de Jubilaciones y Pensiones	2194
•	" " " 3699 " " — Designa parsonal para Dirección Gral. de Inmuebles para los trabajos de revalúo	2194
	" " " 8700 " " Liquida una part da a Dirección Gral. de la Vivienda	} 2194 a. 2195
	" " 3701 " — Autoriza a cantratar la ejecución de cálculos y control de operaciones correspondientes	2195
	a las modificaciones que sa autroduzcan en la Contribución Territorial.	2195
		2195 al 2196
		2196
	" " " 3704 " — Aprueba una resolución dictada por Administración de Vialidad de Salta	2196
•	" " 3705 " " — Designa un funcionario para el H. Tribunal de Tasaciones	2190
	EDICTOS CITATORIOS:	
	Nº 14158 — Reconocimiento de concesión de agua pública sp. Benjamin Esteban	, 2196 ·
	Nº 14146 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Eduardo Moya.	2196
	Nº 14130 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Salvador Angel Brundu.	C 2196
٠	Nº 14129 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Salvador Angel Brundu.	2196
	Nº 14117 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Argentino González.—	2196
	Nº 14116 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Estafanía Vda. de Navarro.—	2196
•	Nº 14108 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p Marcelino Mamani.	2196 al 2197
	Nº 14107 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Pedro Pijuan Rubies.—	2197
	LICITACIONES PUBLICAS:	9101
. 1	Nº 14134 — Correos y Telecomunicaciones — Licitación nº 84 56. Nº 14135 — Yacimientos Petroliferos Fiscales, — Licitación nº 250/956.	2197 2197
	The state of the s	2197
	Nº 14182 — Yacimientos Petroliferos Fiscales, — Licitación nº 245/556. Nº 14131 — Yacimientos Petroliferos Fiscales (ENDE), licitación nº 246/56.	2197
-		- F
	SECCION JUDICIAL	a . "
-	Paragraph of the same of the s	
	ROTOTOS SUCESOSTOS	1
	Nº 14172 — De doña Aurelia Cuenca de Navamuel.	2197
	Nº 14171 — De don Antonio Torra.	2197
	Nº 14168 — De don Carlos Angulo.	2197
	NJ 14160 — de Miguel Argentino Blasco.	2197
	Nº 14157 — de Dolores o Florencia de Dolores Lastoro de Caden. Nº 14148 — De doña Erminia o Erminia del Carmen Medina de Acosta o etc.	2197
	Nº 14148 — De doña Erminia o Erminia del Carmen Medina de Acosta o etc.	
	Nº 14132 — De don Juan Francisco Catalán.	219.
	Nº 14135 — De don Joaquín Baez	z19 '
٠		2197 2197 al 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón.	2197 2197 al 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico.	2197 al 2198 2198 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.—	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.—	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.—	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife.	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.— Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada.— Nº 14100 — De don Elías Seife.— Nº 14094 — De don Víctor Manuel Cedolini	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.— Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada.— Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.— Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada.— Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Nestor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14093 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manrel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14083 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc.	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14144 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de doña Isabel Villegas de Usado Nº 14083 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14070 — (Testamentario) de Elena Yapur de Elías	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte.— Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de García.— Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada.— Nº 14100 — De don Elías Seife.— Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Useró y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14083 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testementario) de Elena Yapur de Elías Nº 14054 — De don Mamerto Favio Quiñones	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elias Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testamentario) de Elena Yapur de Elías Nº 14054 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14053 — De doña María Cruz de Medina.	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de Garcia. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de doña Isabel Villegas de Usado Nº 14078 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testementario) de Elena Yapur de Elías Nº 14054 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14053 — De doña María Cruz de Medina. Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos.	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
-	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino Garcia y María Ais de Garcia. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de doña Isabel Villegas de Usado Nº 14078 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testementario) de Elena Yapur de Elías Nº 14054 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14053 — De doña María Cruz de Medina. Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos.	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno R.co. Nº 14114 — De don Francisco Elias Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elias Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14093 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14093 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14094 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14054 — De dona María Cruz de Medina. (3) Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14042 — De doña Teresa Gurmán de Toro. Nº 14041 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica.	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Tais Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14034 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14033 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14063 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testementario) de Elena Yapur de Elías Nº 14054 — De dona Mamerto Favio Quiñones Nº 14053 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14042 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14042 — De doña Teresa Guymán de Toro. Nº 14041 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14036 — De doña María Sânchez de Miñaur Nº 14036 — De doña María Sânchez de Miñaur Nº 14036 — De doña María Sânchez de Miñaur Nº 14034 — De don José María o José Maríano Quiroz y de doña María o María Angela Colque de Quiroz.	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14093 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14074 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14054 — De dona María Cruz de Medina. Nº 14053 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14041 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14086 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14084 — De don Justino Molina	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
•	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elías Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elías Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas de Usero Nº 14093 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14074 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14054 — De dona María Cruz de Medina. Nº 14053 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14041 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14086 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14084 — De don Justino Molina	2197 al 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198
-	Nº 14126 — De don Andrés Torrejón. Nº 14125 — De don Luis Gimeno Rico. Nº 14114 — De don Francisco Elfas Vilte y de don Néstor Joaquín Vilte. Nº 14106 — De don Gabino García y María Ais de García. Nº 14103 — De don Damián Julio Taboada. Nº 14100 — De don Elfas Seife. Nº 14094 — De don Victor Manuel Cedolini Nº 14093 — De don Manuel Usero y de dona Isabel Villegas d' Usero Nº 14073 — De don Tadeo Ordoñez Nº 14078 — De don Pablo Leigez o etc. Nº 14070 — (Testamentario) de Elena Yapur de Elfas Nº 14053 — De don Mamerto Favio Quiñones Nº 14053 — De doña María Cruz de Medina. (*** Nº 14049 — De doña Carolina García de Ramos y de don Jacinto o Jasinto Ramos. Nº 14042 — De doña Teresa Gurmán de Toro. Nº 14041 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14054 — De doña Prudencia Florencia Gálvez de Garnica. Nº 14054 — De doña María Sánchez de Miñaur Nº 14054 — De don José María O José Maríano Quiroz y de doña María o María Angela Colque de Quiroz. Nº 14099 — De don Justino Molina	2197 2197 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198 2198

しょうにん スープラ もう (2) 新文 数 はっぷ (2) 変数がある かいしがったい しゅうかい ぎょうしゅうかい きょう きょうしょ あんしょ きょうききかい ち	PAGI	
		2198
Nº 14024 — de Luis Leyton. Nº 14023 — de Nicanor Reyes.—		2199
		0.00
		2199 2199
Nº 14011 — De doña Pasciala Romero o Romero de Orozco y Baldomera Orozco de Mollúa		. 2152
Nº 14010 — De don Carmelo Marinaro		2199
Nº 14002 — De don Alejo Faciano.		2199
Nº 13999 — De don José Fernando Oyando.		2199
Nº 13993.— De doña Canmen Nallar de Chamale		2199 2199 ;
Nº 13990 — De don Miguel García.		2199
Nº 13979 — De doña Rosa Elisa Chaile de Tejerina. Nº 13971 — De doña Béatriz Ibáñez de Barrios.		2199 2199
	. •	
Nº 13965 — De doña Venancia Leyría de Arismendi		2199
146. 15909 — de Don Francisco impagro Ocampo.—	*	2199
POSESION TREINTANAL:		
'Nº 14165 — Deducida por Ramón Isidro Manzur.		2199
Nº 14088 — Solicitada por Lola Herrera.		2199
DISLINDE. MENSURA Y AMOJONAMIENTO		
Nº 14071 — Solicitado por Maecos Sinodinos.		2199
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
REMATES JUDICIALES:		4
Nº . 14170 — Por Francisco Pineda — "Ejecutivo Popritkin Aron, vs. Modesto Mamaní y otro.		2300
Nº 14166 — Por Alberto Cornejo — Ejecutivo — Arias Alsmán, Raúl E. vs. Rodriguez Hnos.		2201
Nº 14161 — Por Arturo Salvatierra, juicio: Luis Pruss vs. Salomon Chein	2	220°L
Nº 44159 — Por José Alberto Cornejo, juicio: Cornejo Juan Antonio vs. Torres Deliana	•	2200
Nº 14141 — Por Aristóbulo Carral — julcio — Prep. Via Ejec. Olivetti Arg. S. A. C. I. c/Carlos Guirado.	_ f	2201
Nº, 14123 — Por Aristóbulo Carral—Ejec. Matorras Humberto T. vs. Simón Isaac Levin.	2	2201
Nº 14697. — Por Martin Leguizamón — División de Condeminio María Arroz de Pereyra vs. Augusto Nemesio Pereyra		5.01
Nº 14062 — Por Arturo Salvatierra.— juicio: Eleodora Tejerina de Pintado vs. Gecilia Tejerina y otros.—		2250
Nº 14050 - Por José Alberto Cornejo - Embargo Preventivo - Simplex - José A. Ferradas S. A. C. e I. vs. Arturo A. Quintana.	2200 al	
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar o	2200 al	2201 .
	2200 al	
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar o en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas.	2200 al	2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas	2200 al	2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar o en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas.	2200 al	2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas	2200 al	2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller.	2200 al	2201 . 2201 . 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio.	2200 al	2201 . 2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio.	2200 al	2201 . 2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 . 2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CUTACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio.	2200 al	2201 . 2201 . 2201 .
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio.	2200 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar e en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL	2200 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del sefior Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosar o en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUCIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD:	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2201
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro — en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda.	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro — en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Álvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2202 2203
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Álvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2202 2202
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos; Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros	2200 al	2201 2201 2201 2201 2201 2202 2203
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro — en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14155 — Gerente de la firma: Briones y Cia. S. R. Ltda. VENTA DE NEGOCIO:	2200 al	2201
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUCIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL NODAFICACION CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14155 — Gerente de la firma: Briones y Cia. S. R. Ltda VENTA DE NEGOCIO: Nº 14168 — Del negocio denominado "Sombrereria Sagripanti".	2200 al	2201
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro — en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14155 — Gerente de la firma: Briones y Cia. S. R. Ltda. VENTA DE NEGOCIO:	2200 al	2201
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL NODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14155 — Gerente de la firma: Briones y Cia. S. R. Ltda VENTA DE NEGOCIO: Nº 14168 — Del negocio denominado "Sombrereria Sagripanti".	2200 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201 . 2202 . 2203 . 2203
Nº 13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro en autos: Incicco y Armandi vs. Sosa Tomás Alvaro — Mædidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorrega audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14163 — De Anastacio Pastor Medina, y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL: Nº 14140 — De la "Climbra Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compañía" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14155 — Gerente de la firma; Briones y Cía. S. E. Ltda. VENTA DE NEGOCIO: Nº 14166 — Del negocio denominado "Sombreretia Sagripanti". SECCION AVISOS	2200 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201 . 2202 . 2203 . 2203
Nº ,13982 — Por José Alberto Cornejo — Exhorto —del señor Juez de 1º Instancia 6º Nominación de la Ciudad de Rosaro — medidas previas. CONVOCATORIAS DE ACREEDORES: Nº 14142 — Prorroga audiencia de Humberto Vicente Miller. CITACION A JUICIO: Nº 14169 — De Anastacio Pastor Medina y otros Nº 14147 — A don Ernesto Francisco Bavio. SECCION COMERCIAL. NODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Nº 14160 — De la "Clinica Tartagal" Soc. de Resp. Ltda. TRANSFERENCIA DE SOCIEDAD: Nº 14163 — "Suy Hong y Compafiia" Soc. de Resp. Ltda. RENUNCIA DE GERENTE Nº 14165 — Gerente de la firma: Briones y Cia. S. R. Ltda VENTA DE NEGOCIO: Nº 14168 — Del negocio denominado "Sombrerevia Sagripanti".	2200 al 2201 al 2202 al	2201 . 2201 . 2201 . 2201 . 2202 . 2203 . 2203

	143	-								.* **	-	* * .					PA	GIN	ias
	ar outsa	aC&	. Beischiftsma	103 da				* .f.	* 5 + 5 + 5	0 0 0 0 1 0						, , , , ,			. 2203 °
	2"		ADECHIENCHES.	. 1			. ,	-					. 1 !	į,	-111	•	.		22 03
1.	•	•	or of the contraction of the con		_	•					· ,		-11		Ш			.	2203
	J	<u>-</u>			. ــ ـــــــــــــــــــــــــــــــــ			••••		٠, د	., ., .		 		-				

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS NEW POOTER EUNCHAL C

DECRETO Nº-3658-G.

SALTA, 17 de julio de 1956

Expte. nº .7038|56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia,. en nota nº 2723 de fischa 2 del corriente mes; y atento a los certificados adjuntos a la misma,

El Interventor Federal de la Previncia de Salta DAGRETA

Art. 1º — Nómbrase, Agente plaza nº 271 de la Comisaría de Tránsito, al señor Santiago Nolasco (C. 1932 - M. I. Nº 7.225.376 D. M. Nº 63), a parir del día 16 del mes en curso, y en rcemplazo de don Amado Gumercindo Yapura.

Art. 129. Comuniquese, publiquese, inser. tése en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é l. Publica

DECRETO Nº 3659-G

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7027|56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota nº 2730 de fecha 3 del corriente mes,

El Interventor Federal de la Provincia de Salv DECRETAR

Art. 19 - Reconócense los servicios prestados por don Gerónimo Bejarano, en el cargo de Auxiliar 1º (Oficial Sub-Inspector) del Personal Administrativo y Técnico, desde-el día 1º al 15 del mes de junio último.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, inséria e en el Registro Oficial-y archivesa.-.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 3660-G

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7081|56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, ; DECRETO Nº 3663-G en nota nº 2760 de fischa 5 del actual,

El Interventor Federal de la Provincia, DECRETAS.

Art: 12 - Nómbrase auxiliar 29- (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico de Jefatura de Policia, al señor Constantino Martin (C. 1926- M. I. Nº 3.996.073- DM. 63), apartir del día 16 del corriente mes, y en reemplazo de don José Rubén Abdo.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, ins rtese en " Rapistro Ottolel y prefirese.

ALEIANDRO LASTRA José Maria Ruda

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno I. è I. Pública

DECRETO Nº 3661-G

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. 119 7080/56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota nº 2759- de fecha 5 del actual.

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Nómbrase, auxiliar 29 (oficial ayudante) del Personal Administrativo y Técnico, al Sr. Angel Sani Museli (C. 1935 M. I. No 7.237.735- DM. 63), a partir del día 16 de julio próximo, y en ramplazo de don Diego Soria. Art. 120 Comuniquese, Publiquese, inscitent du en el Registro Oficial y archivest.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es conia:

Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. é. f. Pública

DECRETO Nº 3662-G

SALTA, julio 17 de 1956.

Empte. nº 7025|56.

VISTO lo solicitado en nota nº 2733 de fecha 3 del actual, por Jefatura de Policia,

E. Interventor Federal de la Provincia de Salia BBCBRT\$:

Art. 1º - Nómbrase, en carácter de ascenso, auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico, al actual Aginte de la Comisaría de Rosario de Lerma (Dpto. Rosario de Lerma), don Octavio Ochoa, con anterioridad al día 1º del mes en curso, y en reemplazo de don Said Mostafa Achar.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7034|56.

VISTO lo solicitado en nota nº 2722 de fecha 2 di l actual, por Jefatura de Policia; y atento a los certificados adjuuntos a la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Nombrase, Agente plaza nº 147 de la Comisaria Sección Tercera, al señor Can-

dido Antonio Mendoza (C. 1926 -M. I. Nº 3,909.196 DM. Nº 63,) a partir del dia 16 del mes en quiso, y en reemplazo de don Avuncia ción Osvaldo Copa.

271 27 - Gunflationese, publiquese, inserteor en el l'egisted Official y archivese.

ALEJANDRO | LASTRA

José Maria Ruda

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J é I. Pública.

DECRETO Nº 8664-G

Es "Cible:

SALTA, julio 17 de 1956.

Explie. no 7086|56.

VISTO la nota número 184 M 10 elevada por la Dirección General de Registro Civil de la Provincia; y stento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

- Autorizase al señor Jorge Saravia, vecino habil de El Galpon (Dpto. Metán) para que suscriba un acta de nacimiento de un miembro de familia de la Encargada de la Oificina de Registro Civil de dicha localidad, señora Maria Valdez de Perez; de conformidad a lo establecido en los articulos 29 y 70 de la Ley 251 y 'Mahual de Instrucciones'; respectivamente.

Art. 29 · Comuniquese, publiquese, insértese ai Registro Oficial y archivesc. 40

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Principalio fora.

pesnacho de Comerno de la Priden

DECRETO Nº 3665-G

SALTA, julio 17 de 1956

Expte no 1376|56

VISTO el presente expediente en el que el Ministerio de Educación de la Nación solicita aquiest ncia a fin de crear una escuela nacional de la Ley 4874 en el paraje denominado "Geróffimo Matorras" (Dpto. Orán -Prov.de Sal ta); y atento lo informado por el Concejo Ge neral de Educación de la Provincia,

El Inferventer Federal ne la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19- Concédese aquiescencia al Ministèrio de Educación de la Nación, con el objeto de crear una escuela nacional de la Ley 4874, en la localidad de "Gerónimo Matorras" (Dpto. de Orán Prof. de Salta), disponiéndose a tal efecto con un local cedido gratuitamente por el señor Salonioni Gerchinhoren.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese :

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruña WE COPTA

" NUM FERNANDO SOTOS"

le de Despacho de Gobierno J. & I. Pablica

DECRETO Nº 3666—G
SALTA, julio 17 de 1956.
Expte nº 7098[56.
VISTO la renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada con fecha 6 de julio del año en curso, por el Juez de Paz Propietario de la localidad de Seclantas, don Andronico Guzmán.

Art, 29 Comuniquese, Publiquese, his r em en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

ES COPIA

REME FERNANDO SOTO

sore de Despacho de Conjerna J. & L. Pública

DECRETO Nº 3667-G

SALEA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7059|56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota nº 2739- de fecha 4 del actual,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 11º — Dánse por terminadas las funciones de don Carlos Alberto Macorito, en el cargo de agente -plaza Nº 20 de la Comisaría Sección Primera, adscripto a la División de Investigaciones de Jefatura de Policía, con anterioridad al día 1º -del actual, y por haber infringido lo dispuesto en los artículos 1160- inc. 12 y 1162- inc. 2º del Reglamento General de Policía, con motivo de haber promovido un de sorden en estado de ebriedad.

Art. 27 — Communiquese, publiquese, insertese e en el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Mayor de Gobierno, J. é l. l'ública

DECRETO Nº 3668—G SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7056|56.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota nº 2737 de fecha 2 del corriente mªs,

D E C R E T A:

Art. 1º — Nómbrase, en caracter de ascenso, con anterioridad al día 1º del mes en curso, al siguiente personal de Jefatura de Policia:

- a) Al cargo de Oficial 6º (Comisario) del Per sonal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Oficial 7º (Comisario) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Rodolfo Dionisio Historia, en reemplazo de don Alberto Bazan;
- h) Al cargo de Oficial 7º (Comisario) del Perso nal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar Mayor (Sub-Comisario) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Juan Alfonso Elias, en reemplazo de don (Rodolfo Dionisio Herrera;
- c) Al cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior da Seguridad

- y Defensa, don Robustiano Morales, en reem plazo de don Manuel Eugenio Burgos;
- d) Al cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Santiago Caigual, en reemplazo de don Marcial Córtez;
- e) Al cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Adelmo Wenceslao Zapata, en remplazo de don Roberto Astigueta;
- f) Al cargo de Auxiliar Mayor (Sub-Comisario)
 del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar Principal (Oficial
 Enspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, don Raimundo Vilte, en
 resmplazo de don Juan Olfonso Elias;
- g) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, all actual Auxiliar 19 (Oficial Sub-Inspector) del Personal Administratipez, en reamplazo de don Robustiano Morales;
- h) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Ins pector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual 'Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico don Raúl Alberto. Iparraguirre, en reemplazo de don Santiago Calguai;
- Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad
 y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal de la Red-Radio Eléctrica Policial, don Mario Alberto Aparicio, en reemplazo de don Adelnio Wenceslao Zapata;
- j) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayu dante del Personal Administrativo, Técnico, don Leonidas Francia, en reemplazo de don Raimundo Vilte:
- k) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayu dante) del Personal de la Banda de Música, don Domingo Ambrosio Aguilar, en reimplazo de don Roberto Alarcón;
- Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Ins pector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 1º (Oficial Sub-Inspector) del Personal Administrativo y Técnico, don Ramón de la Cruz Nieva, en reemplazo de don Carlos W. Yañez;
- II) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Ins pector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico, don Florencio Moises Gutierrez, en remplazo de don Doroteo Hilario Vacaflor;
- m) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Alyudante) del Personal Administrativo y Técnico, don Juan Carlos López, en reemplazo de don Climaco Bejarano; !

- n) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspletor) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y (Técnico, don Normando Ramiro López, en reemplazo de don Miguel Santos Cerban;
- ñ) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Administrativo y Técnico, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudan te) del Personall Administrativo y Técco, don Félix Justo Carriza, en rempia o de don Luis Angel Pereyra;
- o) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al acutal Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico, don Rubén César Cardozo, en reemplazo de don Mario Marcelo Lavaque;
- q) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Ins pector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal Obrero y de Maestranza, don Oscar Herrera, en reemplazo de don Elías Salomón;
- r) Al cargo de Auxiliar Principal (Oficial Inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, al actual Auxiliar 2º (Oficial Ayudante) del Personal de Servicio, don MARCOS FEDERICO MONTOYA, en reem plazo de don Ramón Rosa Figueroa.

Art 24 - Comminuese publicanse meerte

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

Es copia

Miguel Sautiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Fública

DECRETO Nº 3669 G. s SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 7053|56.

—VISTO el presente expediente en el que Je fatura de Policía de la Provincia eleva nota nú mero 2745 dictada con fecha 4 del actual; y aten to lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Reconócense los serviclos prestados por el Auxilar principal (oficial inspector) del Personal Superior de Seguridad y Defensa de Policía, don MIGUEL SANTOS GERBAN: en el lapso comprendido entre el día 19 al 15 inclusivo del mes de junio próximo pasado.

Art. 2º Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel
Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Publica

DECRETO Nº 3671-G.

SALTA, Julio 17 de 1956. Expediente Nº 7054|56.

-VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia con fecha 4 del actual, en nota número 2746 que corre agregada a fs. 1 de este expediente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º.— Designase, a partir del dia 16 del corriente mes, al señor TEOFILO JORGE TIN

TE (C. 1930, M.I. Nº 7.219.770, D.M. Nº 63) en el cargo de agente plaza número, 198 de la Comisaría Sección Cuarta y en reemplazo de don Heriberto Amaya.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, mae: en to riegistro Oficial y archivese .--

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

Es copia:

'Miguel Santiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3672-G.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 7052|56.

_VISTO la nota número 2744 elevada por Je fatura de Policía de la Provincia con flicha 4 del corriente mes; y atento lo solicitado en la

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 .- Designase al señor JULIO ESQUI VEL (C. 1930 M.-I. Nº 5.443.619, D.M. Nº 24) en el cargo de Auxiliar 2º (oficial ayudante) del Personal Administrativo y Técnico de Policía, en reemplazo de don Julio Jorge de Urquiza y a partir del día 16 del mes en curso.

Art. 29.- Comunique.e, publiquese, insertegr on at Registro Officia, y methyone.-

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda الإدارية الم

Miguel Santiago Maciel

Olicial Mayor de Gabierno, Justicia é i. Fábilco

DECRETO Nº 3572-G.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 7036|56.

-VISTO el presente expediente en el qui-Jefatura de Policía de la Provincia eleva nota número 2720 de fecha 2 del actual; y atento lo solicitado en la misma,

di Interventor Federal on la Provincia de Sal a DECRETA;

Art. 19 .- Aceptase la renuncia presentada por el Jeffa de la División Judicial (Fersonal Adminis trativo y Técnico) de Policia, don RAMON HUM BERTO FYORI; con anterioridad al 1º del corriente mes.

Art. 29 Comuniquese, Publikuese, insertese en el Registro Oficial y afchivese.

ALEJANDRO LASTRA-José Maria Ruda

Es copia:

M guel Santiago Maciel

Oracio, Major de Gobierno, Insticio A la Fública

DECRETO Nº 3674-G:

SALTA, Julio 17 de 1956:

is mediente Nº 7078|56.

VISTO el presente expediente en el que Jefatura de Policia de la Provincia eleva nota namero 2757 de fecha 5 del actual, que corre bg. egada a fs. 1 de estos obrados,,

Li Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 - Designare, en carácter de ascenso, al cargo de Jefe de Ili División Judicial (Persopar Administrativo y Tednico), al actual oficial

principal (inspector mayor) del Personal Super.or de Seguridad y Listensa, don JUAN SEGUN DO LIZARRAGA; con anterioridad al 1º del actual y en reemplazo de don Ramón Humber

Art. 27 - Comuniquese, publiquese, insertese er el icesistro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA – José Maria Ruda

Es copia: Miguel Santiago Maciel

Cara. Muyor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 3675-G.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 6873|56.

-VKITO lo solicitado en nota Nº 2553 de fe cha 21 de junio último, por Jefatura de Poli-

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Art. 1º. - Dáq: de baja a den AMADO GU MERCINDO YAPURA, en el cargo de Agente . plaza Nº 271 de la Comisaria de Tráns.to, con anterioridad al d'a 18 del mes de jun o proc. por infracción al artículo 1162 inciso 3º del Re glamento General de Policia, con motivo de haber s do uncontrado en estado de ebriedad.

Comminguese, publiquese, anderthe e un el llegistro Olicial y archivese --

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

Mignel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno, J. & I. Publice

DECRETO Nº 3676-G.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 7031|56.

-Atento a lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 2725 de fecha 3 del actual,

El Interventor Federal do la Provincia DECRETA:

Art: 19.— Dâse de baja a don LINDOR ME-DARDO RUIZ, en el cargo de Auxiliar 2º (O ficial Ayudante) del Personal Administrativo y Técnico, con anterioridad al dia 1º del mes en curso, por infracción al artículo 1162 inciso 19, 6º y 8º del Reglamento General de Policia, con motivo de presentarse un completo estado de ebriedad a tomar servicio.

Art 29 -- Comuniquese, publiquese, inserte tese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

És copia:

Mignel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. 6 I. Pública

DECRETO Nº 3677-G.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente Nº 7095 56.

-VISTA la nota elevada por Jefatura de Policía con fecha 7 del actual, solicitando se autorice el traslado hasta la ciudad de Cordoba, dei of pial inspector de la Divis on de Investigaciones, don Isaac Urbana, para conducir desde aquella ciudad, hasta esta, al detalido Illimberto Zigarán;

=Por ella,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETAR.

Art. 19 - Autor zase a JEFATURA DE PO-LICIA DE LA PROVINCIA, a liquidarre el im porte correspondiente a siete (7) días de viático doble al cficial inspector de la División de Investigaciones, don ISAAC URBANA, quién fuera comisionado para trasladars, hasta la ciu dad de Córdoba, a fín de condudir detenido has ta esta ciudad, a don Humberto Zigarán, per exhorto librado por el señor Juez en lo Penal de 2ª Nominación, doctor Ricardo Day,

Art. 29 - Comminiquese, publiquese, insértese. en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José Maria Ruda

Es Copla:

Miguel Santiago Maciel

Olicial Mayor de Gobierno, Justiciuse i Publica.

DECRETO Nº 3678-G SALTA, julio 7 de 1956. Expte: nº 711356.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota nº 2774 de fecha 11 del actual,

El Interventor Hederal en la Provincia de Salta DECRETA ...

Art. 19 - Tiasladase, con igual cargo, a la Sub-Comisaria de "El Moyar" (Dpto, Rosario de la Frontera, al actual auxiliar Principal (oficial inspector) del Personal de Campaña, don Rafael Arrangel Diaz, a partir del día 16 del corriente mes, y en feelmato de don Hugo Raul Montaldi .

Art. 2º Comuniquese, publiquese, inseren et Registro Offend y archivasa -

ALEIANDRO LASTRA * José Maria Ruda

Es copia:

Miguel Santiago Maciel

official Mayor de Gobierno, J. é J., Público

DECRETO Nº 3679-G

SALTA, julo 17 de 1958. . . .

Expte. nº 7057|56. VISTO lo solicitado no Jefatura de Policia. en nota nº 2738 de fecha 4 del actual.

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 Danse por terminadas las funciones, con an erioridad al dia 1º del corriente : ines, a los gentes de la Policia Ferroviaria. con asiento en capital, dependientes de Jefater: ra de Poloía, señores Claudio Ccaile, Felix Ci-priano Samaniego y Juan José Corpalán, por encontrase ips mismos, procesados per el delito de hurto en perjuicio del señor Hometeria. Hilarion.

art. 20 — Comuniquesa, publiquesa, insertasa or en el Frankira Official y archivese

ALEIANDRO LASTRA José Maria Ruda Es copia:

Miguel Santiago Macel

Chicial Mayor de Cobierno, J. & L. Lublica

DECKETO Nº 3680-G

SALTA, julio 17 de 1956.

VISTO I nota número 2763 elevada por J fa-

tura de Policia de la Provincia con fecha 4 del actual; atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salia DECRETA:

Art. 19 - Dánse de baja, con anterioridad al día 1º del actual al agente de la Policía Ferro viaria, con asiento en la Cajital, don Juan Tejerina; por abandono de servicio.-

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese se en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es Copia:

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 3681-G

SALTA, julio 17 de 1956:

Expte. nº 7051|56

VISTO la nota número 2742 elevada por Jefatura de Policia de la Provincia, con fecha 4 del actual; y atento lo solicitado en la mis-

El Interventor Vederal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 - Déjase cesante, con anterioridad Al día 27 de junio próximo pasado, al agentede la Comisaria de General Guenes (Dpto. Gral, Gliemes) don Ramón Alvarez; por encontrarse procesado por hurto en perjaicio del se nor Manuel Polo.

Ait. 29. - Comuniquese, publiquese, insertetese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Te contre

Miguel Santingo Maciet.

Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 3682-G

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 7167|56.

VISTO lo solicitado por Dirección General de Escuelas de Manualidades de Salta, en nota nº 301- de fecha 12 del actual,

El Interventer Federal de la Provincia de Satta DECRETA:

Art. 10 - Designase, interinamente, Encargada del taller de telailes de la Escuela de Manualidades, filial Cerrillos, a la señorita Inés Juana Mirabela (M. 1.717.665- C. 1934), miem tras dure la licencia extraordinaria conced da a la titular, y a partir del día 15 del corriente mes dis julio,

Art. 29 - Commiquese, publiquese, insertese en el Registio Oficial y utchivess.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

HS COPTA

Kend Fernandu Sotu Jaié da Despitcho de Göhiertin d e i. l'ablica

BECKETO Nº 3688-F

. SAL/TA, julio 17 de 1956.

por el que se lin VISTO el decretoley no terviene la firma Saltaseda S. M. de Resp. Ltda

Por ello,

El Interventor Federal en la Provincia de Salia DECRETA:

Art. 10^ - Nombiase Internation de la firma Saltasida S. M. de Resp. Ltda. al Contador Pu blice du una Antonio Lorez Cabada.

Art. 29 Comminguese, Publiquese, las riese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

Mariano Coll Arias.

Oncia: Mayor de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3684-E

SALTA, julio 17 de 1956 .

VISTO este expediente por el que Dirección de Bosques y Ford nte Agropecuario, como así también el señor Fiscal de Gobierno en su caracter de Presidente de la Comisión de Investigaciones creada por Decreto Lviy nº 212 dei 7 de junio ppdo, solicitan fondos a fin de poderse abocar de inmediato las taisas que les han sido encomendadas; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia vara il Estado establecer a la mayor brevedad, las condiciones en que se han realizados las adjudicaciones de tierras fiscales, a fin de aclarar situaciones que afectan intereses comunes al mismo, y a capitales de la actividad privada,

Por ello.

El Interventor Federal de la Provincia de Sa ta DECRETAL

Art. 16 - Dispó-ese la iliconporación del Decreto Ley nº 212, de fecha 7 da junio ppdo., den tro del Anexo C- Inciso I- OTROS GASTOS Item I- Principal a) 1- Parcial "DEURETO LEY Nº 212|56" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 20 - Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la Habilitación de Pagos de la Comisión Decreto Ley nº 212, la suma de \$ 50.0%. — (Cincuenta Mil Prios Moneda Nacional), para la atención de los gastos que demunde el cumplimientodel pronsucionado Dacreto-Ley nº 212|56; debiéndose imputar dicha erczeción al Anexo C- Incise I- OTROS GAS TOS -- Item 1- Principal a) 1- Parcial "DE CRETO LEY Nº 212/56" de la Ley de Presupues to en vigencia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, documentada de su inversion.

Art. - 30 Comuniquese, publique e in effe re on al lienistro Oficially archivere.--

ALEIANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

Es copia

Mariano Coll Arlas.

Olicial Mayor de Esocieniin F. y O. Pholicus

DECRÉTO Nº 3685—E

SALTA, julio 17 de 1956.

VISTO que el Interventor de la Dirección de Estadistica, Investigaciones Economicas y Côm pilación Mecánica solicita per nota nº 334 se lo autorice a viajar a la Capital Federal a fin de realizar gestiones vinculadas a la Repartición a su cargo;

Par ella,

Ei interventor Federal de la Provincia de Salta . DECLETA:

Art. 10 - Autorizase al sonor Interventor de la Dirección de Estadísticas, Investigaciones Econômicas y Compilación Mecánica, don Alejandro Gauffin, a trasladarse a la Capital Federal, con el objeto de realizar gestiones de carácter oficial vinculadas al desenvolvimiento de la repartición a su cargo.

Art. 2º - Encarguese de la Dirección de Estadísticas, Investigaciones Económicas y Compilación Mecànica, miemtras dure la ausencia del titular al Sub-Director de la misma, señor Victor Ricardo Casali.

Art. 30 - El señor Interventor, una vez cum plida su misión elevará al Ministro de Economía Finanzas y Obras Públicas, un memorial puntualizando el resultado de las gestiones reali-

Art. 49 - Comuniquese, publiquese, insér, tese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Mariano Coll Arias

Olicial Mayor de Economia, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3687-E

SALTA, julio 17 de 1956. Expte. nº 3575-M-9956.

VISTO la renuncia interpuesta,

El interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 - Aceptase, con anterioridad al 21 de junio del año en curso, la renuncia presen tada per la señorita Elizabeth MC. Michael, al cargo de Oficial 5º de Dirección General de Renias.

Commissiones militariese, lasés el Registro Oficial y archivese.

ALEIANDRO LASTPA Alfredo Martínez de Hoz (h)

rsi cepia

Mariano Coll Arias.

Official Mayor de Economia P. y O Publicas

DECRETO Nº 3683-E

SALTA, julio 17 de 1956.

Expte. nº 2154-Z-1955.

VISTO este expediente por el que Administración General de Aguas di Salta, eleva para su aprobación la Resolución Nº 463,

Por ello, atento a lo dispuesto en la misma y lo informado por Contaduria General,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:.

Art. 19- Ampliase en la suma de \$ 6.029 :6 (Sels Mil Veintinueve Pesos con Quince Centavos Morreda Nacional), el iniporte total pa ra la éjecución de la obra: "Ampliación Reil Aguas Corrientes en El Carril hasta las Pincas San Antonio, Žuviria v El Bañado, realizada mediante contrato suscrito con la l'irma Man'il C. Bruzzo y Administración General de Aguas de Salta, y que surgiera entre lo calculado y el monto arrojado durante su ejecución:

Art. 20 - Ampliase en la suma de \$ 7.239.70 nijn. (Siete Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos Con Stenta Centavos Moneda Nacional) el importe del convenio suscrito con fecha 13 de noviembre de 1954 entre Administración Ge neral de Aguas de Salta y la firma Mánlio C. Bruzzo, diferencia que surgiera con relación al resultado que arroja por item los cómputos métricos de los trabajos ya ejecutados, acuforme dan cuenta las artuaciones producidas y que corresponde al monto que se especifica en el certificado final.

Art. 3º -- Modificase el articulo 3º de la Resclución Nº 661 dictada por Administración General de Aguas de Salta, con fecha 2 de agosto de 1955, dejando establecido que la imputación es al' Capítulo III- Título 5- Subtitulo A-Rupro Funcional 1- Nº 10 del Plan de Obtas Públicas financiado con tondos ne origen pro-

Art. 49 - Reaprópiese para el presente eje: cicio, la suma de \$ 89,239,70 m/n. (Ochenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos Con Setenta Centavos Moneda Nacional) para el presupuesto año 1956 de A. G. A.S., con imputación a la partida que se indica en el artículo anterior, concordante con las previsiomes del artículo 31 de la Lay de Contabilidad Nº 941 y que corresponde al certificado unico de la obra: "Ampliación Red Aguas Corrientes en El Carril hasta las Fincas San Antonio, Zuviria y El Bañado.

Art. 50 - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Official y archivese --

- ALEJANDRO: LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es Copia:

Mariano Coll Arias

Official Mayor de Economía F. y O. Publicas

DECRETO Nº 3689-E SALTA, juito 17 de 1956. Expte. nº 1598-I-956.

VISTO este expediento por el que se gestiona la transferencia a favor del señor Ramón Echenique, de la parcela nº 2, manzana 17 b. catastro nº 23707- Sección G de la Capital adjudicada por decreto nº 10.326/51 al señor Juan Carlos Cisneros;

Por ello, atento a lo informado por Dirección Ceneral de Immuebles y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Ait. in - Transsiérese a favor del señor Ramon Echenique, la parcela nº 2, manzana 17 b, catastro nº 23707- Sección G- de la Capital, adjudicada por decreto nº 10326 51 al sinor Juan Carles Cicneros.

Art. 29 - Tome conocimiento Dirección de Immuebels y pase a Escribania de Gobierno, g sus efectos.

Art. 39- Comuniquese, publiquese, inscriece en el Registro Oficial y archivese -

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h) Fa abole

Mariano Coll Arlas.

Shoral Mayor de Economia f. y O. Públique

DECRETO Nº 3690-E SALTA, julio 17 de 1958. Ext. c. 1.0 3050-5-1956.

VisTO orto dry d ent. por el que los señeres

Luis Arias, Joaquin Saez y Eduardo Enrique Wenzel, hacen renuncia de las parcela 21, 22 y 25 ubicadas en Salvador Mazza, Departamento de San Martin, adjudicadas opoitunamente a su

Por ello, atento a lo informado por Difacción General de Immuebies y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal do la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Acéptase las renuncias a las parcelas 21, 22 y 25 ubicadas en Salvador Mazza, Departamento da San Martin, efficiuados por los sellores Luis Arlas, Joaquín Saez y Eduardo Enrique Wenzel.

Art. 2º - Adjudícase a favor del señor Emànuel Soursos las parcelàs Nos. 21, 22 y 25 ubi cadas en Salvador Mazza, Departamento de San Martin.

Art. 39 - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.--

JOSE MARIA RUDA: Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es copia

. Mariano Coli Arias

Olicia Mityor de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3691-E.

SALTA, Julio 17 de 1956. Expte. Nº 1293|D|1956.-

VISTO este expediente por el que Administracción General de Aguas de Salta e eva para su aprobación y pago el certificado Nº 5, correspondiente a la obra Nº, 146: "Central Diesel Eléctrica Salva -Sala de Máquina- Parte Civi", emitido por dicha Repartic'on a favor de la empresa constructora Mazzolla y Ca du S. R. L., cuyo importe asciende a la suma da \$.108.182.21;

Por ello, atento a lo dispuesto por Resolut'on Nº 123 de dicha Repartición y lo informado per Contaduría General,

El Interventor Pederal en la Provincia de Sallo DECRETA:

/ Aft. 10 - Apruebase el certificado No 5 correspondiente a la obra-Nº 148 "Central Diesel Eléctrica Salta -Sala de Maquinas - Parte C vi", emitido por Administración General de Aguas de Salta à favor de la empresa cons-

tructora Mazzotta y Cadu, S. R. L., cuyo imperte asciende a la suma de \$ 108.182.21 min. (C'ento Ccho Mil Ciento Ochenta y Dos Per sos con Veintiun Centavos Moneda Nacional).

Art. 29 - Con intervención de Contaduría General, paguese por Tesorería General a favor de Administración General de Aguas de Salta, con cargo de oportuna rendición de cuen

tas, la suma de s 108.182.21 mm., a fin. de quê con la misma haga efectivo a la empresa Mazzotta y Cadú S. R. L., al celtificado aprobado por el artículo anterior --

Art. 39 - El gasto que demande el cumplimichto del presente Decreto, se imputara a la crenta colriente: "Reperticiones Auturquiras y Municipalidades. — Administración Genrai de Aguas de Salta"

Art. 49 _ Comuniquese, publiquese, inserteşe ên el Registro Oficial y archivese.

JOSE MARIA RUDA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es copia:

Mariand Coll Amas. Oficial Mayor de Economia, 10.

y O. Publican.

DECRETO Nº 3692-E.

SALTA, Julio 17 de 1956.— Expte. Nº 1719 A|1956.—

VISTO este expediente par el que Ann'nistración General de Aguas de Sa ta elevar muni su aprobación el certificado Nº 6 correspon-diente a la obra "Central Diesel Electrica — Sala de Maquinas — Parte Civil", el que asciende a la suma de \$ 158.151.28;

Por ello, atendo a lo informado, por Contaduría General,

El Interventor Pederal de la Provincia de Saira DEORETA !

Art. 10 - Apruebase el certificado 170 6 ourrespondiente a la obra "Central Licsel Eléc-trica —Sala de Maquinas ... Parte C'vil", en: tido por Administración General de Aguas de Salta, a favor de la empresa constructora Ma-zzotta y Cadú S. R. L., e que assiende a la suma de s 153.151.28 m/n Ciento Cincuenta 3 Ocho Mil Ciento Cincuenta y un Pesos con Veintiocho Centavos Moneda Nacional) —

Art. 20 - Con intervención de Contaduría General, páguese por Tesoreria General a favor de Administración General de Aguas de Salta, con cergo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 158,151.28 mm. (Clento

Cincuenta y Ocho Mil Ciento Cincuenta y thi Pesos con Veintiocho Centavos Moneda Nacicnal), a fin de que con didho importe haga efectivo a la empresa constructora Mazzutta y Cadu S. R. L., el certificado aprobado por el artículo anterior.

Art. 39 Hil gasto que demande el cump imiento del presente Decreto, se imputara a 😥 cuenta corriente: Reparticiones Autirquicas Municipalidades — Administración General do.

Aguas de Salta".— Art. 4º — Comuniquese, publiqueso inseries se en el Registro Oficial y archivese.

ALETANDRO LASTRA Alfredo Martinez da Hoz.(h) Es confa.

Mariano Coll. Arian dicial Mayor de Resorbisis, R. v.C. Publicas

DECRITO Nº 3693 E.

SALTA, Julio 17 de 1956 .-Expte. Nº 2135|G|956

VISTO la renuncia interpuesta,

til Interventer Federal en la Brovincia il Salsa DECRUTA:

Art. 10 - Aceptase con anterioridad al dia 11 de Julio del año en curso, la remuncia presen tada por el señor RICARDO GAUFFIN, al car go de Oficial 7º de Dirección Genera de in-muchie

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insertence en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA - Alfredo Martinez de Hoz (4)

Es Copia: Mariano Coll Arias

Oficial Mayor, de Economia F. y O. Fublica

DECRETO Nº 3694-E.

SALTA, Julio 17 de 1955.

Expediente Nº 3435-O-956.

-VISTO este expediente en el que la Intervención de Dirección General de Contralor de Precios y Abstecimientos eleva para su conside-

ración y aprobación cepia de la resolución Nº 97 dictada con fecha junio 7 del corriente, relacionada con el sistema de comercialización de los artículos de primera necesidad, en base a disposiciones dictada por el Ministerio de Comercio de la Nación sobre el particular;

Por ello,

El Interventor de la Provincia de Salta DECKETA:

Art. 16.- Aprichase la Resolución Nº 97 de fecha junio 7 del año en curso, dictada por la Dirección General de Precios y Abastecimientos cuya parte dispositiva establece:

"19- Autorizar en forma provisional, basta tanto se expida la Comisión que estudiará e "sistema de comercialización de los articulos de primera necesidad y ad-referendum del Poder "Ejecutivo, a cada comerciante para que, bajo " su responsabilidad, dispuesta por decreto Nº "2436|56, con las exactas incidencias de fleto "y diferencia de costo de origen".

Ant 20 - Commence se, quadances, inser is the el Registro Oficial y mediodan.

ALETANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

Es Copia!

Mariano Coll Arlas

Oficial Mayor de Economía F. y O. Públicad

DECRETO Nº 3695-E.

SALTA, Julio 17 de 1956.

Expediente No. 1347—A—1955.

-Atento a lo propuesto por Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolución Nº 589 de fecha 13 de junio prdo.

El Interventor Federal de la Privincia de Salta. DECRETA:

Art. 10.- Designase a partir de la fecha en trie tome posésión de su cargo, Asesor Letrado de Administración General de Aguas de Sata,

(Dficial dol, con la asignación inensual que pa-Ta dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al doctor ADOLFO C. ARIAS LINARES, Matricula Individual No 3.954.782.

-Art, 29 - Commitquese, publiquese, insertese no el Highten Oticini y aralusem.-- .

ALETANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

As corda

Mariano Coll Aries blicial Mayor de Beonomia F. & O. Pfildicas DECRETO Nº 3096-E.

SALTA, Julio 17 do 1956 - ... v.

ATENTO a las necesidades del servicio.

El lulerienter Federal de la Provincia de Satta DECRETA:

Art. 19 Designase Oficial 39 (Médico) del Instituto Provincial de Seguros, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al Dr. Marcelo Krause Arning.-

Att 20 - Commiquese, babilquese, insertese se en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h).

Es copia

Mariano Coll Arias. · Oficial Mayor de Economia F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3697-E.

SALTA, Julio 17 de 1956 .--

Expte. Nº 1962 G 956.

VISTO este expediente por el que la C.m:sión Reorganizadora del Sistema Tributario Provincial solicita se l'quide a su favor la suma de \$.10.000.-., destinaria a los fondos de Chia Chica y para su inversión en los conceptos varios autorizados por decreto Nº 8450|54;

For ello y atento a lo informado por Contaduria General,

El Interventor Federal on la Provincia de Salta ABORESTA?

Art. 10 - Con intervención de Contaduria General de la Provincia, páguese por Tesorería General a favor de la Habilitación Pagadera de la Comisión de Presupuesto, Piscalización y Reorganización de la Administración Provincial, con cargo de oportuna rendición de cuen-

tas, la suma de \$ 10.000.— (Diez Mil Fesos Mio neda Nacional), a los fines indicados presidentemente, con imputación a la cuenta "Valores a Regulatizar - Fondos Caja Ohica -- Comisión Reorganizadora del Sistema Tributario Provincial".-

Art. 26 - Comutiquese, publiquese, insertese se en el Registro Oficial y archivese.

ALEIANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

És Copia:

Maridão Coll Arias Of dal Mayor de Économia F. y O. Publicos

DECRETO Nº 3698-E.

SALTA, Julio 17 de 1956.-

Expte. Nº 490|C|956-

VISTO lo solicitado por Contaduria General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECHETA:

Art. 1d = Adscribese & la Auxiliar Principal de la Contaduria General de la Provincia, 594 norila Mantela D. Mallagray, a la Caja de Ju bi sciones y Pensiones de la Provincia, con anleracticist at the 18 de juite del ario en curso.

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, inserteen el Registro Oficial y archivese.

ALEIANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es Copia:

Mariano Coll Arias

Oficial Mayor de Economía F. y O. Públicas

DECRETO Nº 3699-E...

SALTA, Julio 17 de 1956 .-

Expte. Nº 1404|1|956 .-

VISTO el concurso efectuado por Dirección General de Inmuebles, a fin de proveer dica cargos de oficinistas jornalizados para la realización de los trabajos de revalúo del Departa mento de La Capital, y de dos dactilografas;

Por ello y atento al resultado de dicho con-

El Interventor Pederal de la Provincia de Satia DÉCRETA:

Art. 10 - Designanse Oficinistas de Dirección General de Inmuebles, para los trabajos de reva uo del Departamento de La Capital y con un jornal diario de \$-45,-, a las siguiontrs personas:

Auxiliares de Oficinas:

Gallardo Miguel Angel, Marinaro, Ana Zulma, Bouhid Chagra Nelly, Soliveres Martha, Arias Berta Ilvento Vda. de, Haro Ruiz María Isabel Aguero, Becerra Silvia Lucrecia, Robies Juan Carlos, Guaymás Pablo P., Torres Garcia Nozmi del Carmen.-

Art. 20 - Designanse Dactilografos-Taquigia fos de Dirección General de Immuebles, para los trabajos de revalúo del Departamento de (La Capital y con un jornal diario de \$ 40,--, a las siguientes personas: Dactilografos Taquigrafos:

García María Asunción, Calisayn Teofila Aguirra de.-

Art. 39 - El personal designado por el prisente decreto lo es con anterioridad al 1º de julio del corriente ano .--

Art. 40.- Comuniquese, publiquese, inserteso en el Registro Oficial y archivese.-

ALEIANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

Es conla Mariano Coli Arian.

Oficial Mayor de Economia F. y O. Publicas

DECRETO Nº 3700-E. SALTA, Julio 17 de 1956. Expte. Nº 1895|D|1956.-

VISTO este expediente por el que Dirección General de la Vivienda é eva a conocimiento partes mensuales de recaudaciones Nº 3, 4 y 5 correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que Contaduria General solicita a los efectos de regularizar su contabilización, la emisión de un decreto-orden de pago "Para Coria tabilidad", por la suma de \$ 4.173.068,12 mili--- 4 -- 411000012

Por elle,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia a favor de la Dirección General de la Vivienda, la suma de \$ 4.173.086.12 m/n. (Cuatro Millones Ciento Setenta y Tres Mil Sesenta y Seis Pesos con Doce Centavos Moneda Nacional), con cargo de oportuna rendeción de cuentas documentada de su inversión y con imputación de cuenta: Valores a Regularizar — Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas — Decreto Nº 8531|1954", y con crédita a:

CALCULO DE RECURSOS ANO 1956.

D.

Recursos Especiales .			1
) De Origen Provincial	•		
Venta de Viviendas Populares	\$	• •	814.425.21
Venta de Lotes en la Ciudad de Sal	a "	, 6	21.841.75
Venta de Lotes en la Campaña	1)	*,	10.000
Ingresos Varios Direc. Gral Vivier	ıda		
y O. Púb.:	• *		
Venta de matériales de construc.	100	-	
Copias de planos:	414.5	0	
Venta de formularios	" 974		
Variós /	25	-	
· Venta Pliegos Licitaciones	" 4,486		
n) De Terceros.		-	
Aporte plconst. de Viv. y Cta, Terce	ros "		3.311.8(5.63
Banco Hipotecario Nacional:	3.311.805.6	36	
manage and the second			
TOTAL) \$	•	4.173.066.12

y para compensar dicho importe con Notas de Ingresos por igual valor.

Art 39 — Commiquese, publiquese, miserte en el Registro Oficial y archivese. —

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

-Es Copia:

Mariano Coll Arias Oficial Mayor de Economía F. y O. Públicad

DECRETO Nº 3701—E.
SALTA, Julio 17 de 1956.—
Expte. Nº 1697|D|1956.—

VISTO este expediente por el que la D'rección de Estadística, Investigaciones Económicas y Compilación Mecánica solicita autorización para contratar directamente con I B M. World Trade Corporatión la ejección de cálculos y control de operaciones correspondientes a las modificaciones que se introduzean en la Contribución territorial del mão en cursó; y

CONSIDERANDO:

Que el equipo meránico de esa repartición no cuenta con maguinarias multiplicadoras, per foradoras, por cuyo motivo el proceso de circhos cálculos se alargaría considerantemente, además de exigir un transitorio refuerzo de presenal y máquinas de calcular, sin contar el hecho de una menor seguridad en la exactitud da los mismos;

For elio y atento a lo informado por Coutaduría General,

El interventur Federgi de la Provincia de salte

Art. 1º — Autorizase a la Birección de lestadistica, Investigaciones Aconomicas y Goropilación Mecánica para contrutar directamente con IBM World Trade Corporation el trabajo expresado precedentemente, de acuerdo con el precio de \$ 314.50 (Trescient a Catarco Fesos con Cincuenta Centavos Mon la Nacional), por el millar de fichas, cotizado por la firma de referencia.—

Art. 29 — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se impliará al Anexo C— Inciso VII— Otros Gustes— Principal a) 1— Parcial 3 de la Ley de Fresupuezto vigente, Orden de Pago Anual anticipada Nº 64.—

Art. 39.— Comuniquese, publiquese, insertien el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martínez de Hoz (h)

Es Copia:

Mariano Coli Arias Oficial Mayor de Economia F. y. O. Pii

DECRETO Nº 3702—E. SALTA, Julio 17 de 1956— Expte. Nº 3598|O|56.—

VISTO este expediente en el cual la Intervención de Contralor de Precios y Abacterimiento informa que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 2º del decreto Nº 3487/56, han solicitado inscripción los señores matarifes Augusto Estrada y Rancon Baldomero Rivas, habiendo llenado a satisfacción los requisitos exigidos; que asimismo solicita algunas aclaraciónes al decreto Nº 3487/56; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde autorizar la inscripc en de los matériales referidos y aceptar la garantia protidaria constituida;

Que por un error de números se ha consignado en el decreto Nº 348756 (Ernesto Salavia"; 30 reses, debiendo ser 50 reses;

Que, por último, la "Distribuidora de Cornes" el matarife señor Juan Dergans y doña Elena Villagrán solicitan aclaración en cl sentido de que dentro de la cantidad de valunos comprometidos para el fachamiento deben incluírse terneros;

Por ello, y atento lo acousejado por la Intervención de Contralor de Precios y Abastecimiento

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

Att. 19 Autorizase la inscripción de las matarifes sendres Augusto Estrada. y Ramón Baldomero Rigas que comprometen el caraco de un vacuno grande y un vacuno grande o un ternero, respectivamente, por día y acéptase la garantía prendaria officida en expediente E 13-56, y R-31-56 de Contrajor da Precios y Abastecimiento.

Art. 29 — Déjase establecido que la cantidad de reses comprendidas para el faenamiento mensual por el señor Briesto Saravia es de (57) cincuenta reses, y no de (30) trenta como se consignara en decreto Nº 348-56.

consignata en decreto Nº 348756.—

Art. 3º — Autorizase a "Distribuidora de Carnes", señor Juan Dergans y donn E ena Villagran para que, dentro de las cantidades asignadas por decreto Nº 348750 facilen, indistintamente, vacunos grandes o terners.—

Art. 49 Comuniquese, publiquese, insériese en el Registro Oficial y archivese.

LEJANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

Mariano Coll Arias.

Oficial Mayor de Bronomia F.y O. Fublicus

DECRUTO Nº 3703-E. SALTA, Julio 17 de 1956-

Expte. Nº 2081—E—956.

VISTO este expediente por el due Admente fración de Vialidad de Salta eleva a construeración y aprobación del Poder Ejecutivo la Resolución Nº 82 de fecha 29 de junto podo:

Por allo y atento a lo dispuesto an a misma,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 — Apruebase la Resolución No 32, dictada por Administración de Visilidad de Sal ta en fecha 29 de junio podo, cuya porte dispositiva establece:

Ejecutivo, al señor Helvar N. Iniguez, autor cación de acuerdo a los términos de la Ley Nº 1,724 para realizar porte de pasajeros por automótor entre a Cuir dad de Mebán y el pueblo de Rosariu de la Frontera".—

vez acordada la conformidad expresa del Poder Ejecutivo, deberá proceder a la aceptación de la autorización acordada de acuerdo a la establecido en el Art. 14º del Reglamento de la Lev Nº 1.724, bajo apercibimiento de la sintente la caducidad de a intente.

"30" — Dejase expresa constancia que el potmiso que se acuerda por este ecto, queda cum prendido en las disposiciones de la Ley N" 1.724 y su Reglamento General aprobado por decreto Nº 1317455, debiendo regirse por 255 mismas en todas sus partes"—

Art. 2º Comuniquese, Publiquese) ins riese est el Registro Official y archivese.

ALEJANDRO LASIRA Alfredo Martinez de Hoz: (h).

Es copia Mariano Coll Arias. Oficial Mayor de Economia F.y O. Publicus

DECRETO Nº 3704—E.
SALTA, 17 de julio de 1956.
Expte. nº 1855—A—956.

VISTO este expediente por el que Administración General de Aguas de Salta solicita se liquide a su favor la suma de § 45.000. - necesaria para atender los estrillos para e emplazamiento de un embalse en Campo Alegre, Departamento de La Caldera, obra contemplada en el plan de Obras Públicas vigente:

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salia DECRETA:

Aft. I — Con. littervención de Contadura General de la Provincia, páguese por Tesorería General a favor de Administración General de Aguas de Salta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 45.000.— (Cuarenta y cinco Mil Pesos Moneda Nacional), pa-

Tarque con dicho importe atiendo los estulios del embalse en Campo Alegre (Dpto. La Coldera), con imputación al Anexo H.—Inciso IV Capítulo II— Título 7— Subtitulo B— Rubro Funcional II— Parcial II. de la Ley de Presidente vigente Plan de Obras Publicas a atenderse con recursos de origen, nacional.

Art. 20 — Communicuone, publiquene, insérten-

ALEJANDRO LASTRA Alfredo Martinez de Hoz (h)

75 colifa Mariano Goli Avias Oliciai Mayor, de dechodulu f'y O Publicas

DECRETO Nº \$705-E SALICA, julio 17 de 1956: Expte, nº 1452-T-956.

VISTO la vacante producida en el fi. Tribunal de Tasaciones, dependiente de la Dirección

General de Innuebles, y atento a la necessdad del servicio a fin de no entorpe, er el funcionamiento de dicho organismo.

Bi Interventer Federal de la Provincia de Sulta DECRETA!

Aft. 18 2 Designase Oficial 39, a cargo de 18. Secretaria Tecnica del II. Tribunal de Tasacio des, a doit Rolando Felipe Martínez Moreno, Mat. Ind. 189, 3.907.762, con la rentimeración mensual que para dicho cargo fija el decramo Loy de Efesupuesto en Vigor; y a partir de 18. fecha en que tolno posesión de sus futeinas.

Ari, 20. Comuniquese, publiquese, insertest an al Registry Official y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Alfsedo Martinez de Hoz (h)

Es Cajant Mariano Coft Arias Oficial Mayor de Économía F. y O. Públicas

EDICTOS CITATORIOS

Nº 14158 — REF: Expte. 14373|48 — BENJA-MIN ESTEBAN s. r. p|91—2

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Benjamin Esteban tie no solicitado recentenimiento de concesión de agua pública para irrigar cen una dotación de 3,15 ilsegundo a derivar del río Guachipas y Arroyo Molino (margen der cha), por las acequias Coropampa y El Milmo, 6 Has, do los inmuebles "El Porvenir" y "La Playa", catastros Nes, 138 y 149, ubicados en el Deto de Guachie pas.— En e taje, la propiadad tondrá derecho a un turco de 12 horas cada 30 días con la mitad del caudal de la regula Coropampa y 12 horas cada 30 días con la mitad del caudal de la acemia El Molino.—

SANYA JUWU 18 do 1084. ANTI N DIRAG ON GENERAL DE AGUAS -0) 10-7-01 19 8 660 -

Nº 14146 — REF: Expte. 14 14748.— EDUAR DO MOYA S. T. P163—1.— EDIGTO CITATO-RIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace sabri que Eduardo Mova tiene sol citado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,25 14 segundo a derivar del río La Viña (margen mo

quierda), pri la acequia El Tunal, 10 Has, del immueble "El Trinal", catastro Nº 80 ubicado en el Departamento La Viña.— En estiaje, le propiedad tendrá desenho a un turno de 48 horas, cada 27 días con todo el cauda, de la acequia El Tuhal.—

Nº 14136 — REF: Exite 16033|48 — SALVA. DORANGEL BRUNDU 67—1

A los efectos establecidos por et conigo ile Aguas, se hace saber que Salvador A gel Brun du tiene solicitado reconôcimiento de concesión de agua pública para irrigár con una delación de 7,30 degundo a derivar de Ca al Municipal, 13,9127 fías, cel immueble Manzanas, N.s. 16-17-51-52-75-76-77 y 66 de la sección 9, catastros N.s. 1718 y 228 respectivamente, sien do el caracter de la concesión, temporal-eventual. En estinje, la propiedad tendra turno de riego de 28 horas en un ciclo de 7 días con la totalidad del caudal de la hijus a Vica. SALTA, Julio 13 de 1956.

ADMINISTRACION DENERAL DE AGUAS

(a) 10 al 27 7 58

Nº : 14129 — REF: Expte: 16044|48 — Salvador . A. Brundu s. r. p|97—1

A los efectos establecidos por el Córigo de Aguas, se hace saber que Salvador Effundo tiche solicitado reconocimiento de concessó de agua pública para irrigar con una dotación de 3,66 1 segundo a derivar del canal Municipal,

6,9858 Has, del innueb e denominado (MAN-ZANAS 14-15-49 y 50" de la Sección 9 ubicado en la zona suburbana de Orán.— En estiaje, la propiedad tendrá turno de 20 horas en un ciclo de 7 días con la totalidad del caudal de la hijuela Virasoro.

SALTA, Julio 13 de 1956 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 16 al 27 7 156

Nº Nº 14117 — RFF: Espie, 12912|48 — GONZALEZ, Argentine s. r. p|43—1 EDITO CITATORIO

—A los efactos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Argentino González tiene so ritado reconocimiento de conces on de agua pública para irrigar con una dotación de 26,75 l(segundo a derivar del río Mojotoro (mar gen izquierda), por la acequia comunera 30

Has del immueble "Fracción Finca El Todoral", ubidada en el Distrito de Campo Santo, Opto. Gral. Citemes — En estiaje, a propiedad tendrá turno de 1 día (24 horas) cada 6 días, con todo el caudal de la acequia.

Despocho, 11 de Julio de 1956. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 12 al 26; 7,56 , . .

Nº 1416 — REF: Engla 14343|48 — Estrion's Vua de Navarro s. r. p. | 178|1

A los efectos establecidos por el Oddigo de Aguas, se hace suber que Estefania Vda, de Navarro tiene so icitado reconocimiento de ocucesión de agua pública para irrigar con un cau-

dat de 3,15 1|seg, a derivar del río Las Conchas por e, canal San José, 6 Has, del impueble catastro 690 de Metán.

BALTA, 11 da Julio de 1956. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. 6) 12 aj 28, 7|56.

NV 14108 - Ref: Expte. 16748 - MAK-CELING MAMANI S. P. P EDIOTO CYTA-TCRIO.-

A los electos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Marcelino Mamani tiene solicitado reconocimiento de contes on de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 lisegundo a derivár del río Guachipas por la acequia Coropampa, 4 Has, del inmueble "San Miguel", catastro Nº 242, ublcado en el Departamento de Guachipas.— En estaje, ten drá derecho a un turno de 24 horas cada 36 días pon la mitad del càudal de la acequia mencionada.—

BALTA, Julio 6 de 1956..... ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS....

Nº 14107 — Ref: Exple. 13.242[48 — PEDIRO FLIUAN RUBIES s. p[46—1. — DIRIGTO CIA TATORIO.— A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Pijuan Rubies tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0.525 ilsegundo a derivar del río La Viña por medio de la acequia "Las Costas", 1 Has. del inmueble denominado "Finca La Represa", catastro 685 ubicado en el Partido Las Costas, Departamento de La Viña — En estiaje, la pro pietaria tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 40 días con todo el caudal de la mencionada acequia.—

SALTA, Julio 6 de 1956.— ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.—

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 14134 — Ministerio de Comunicaciones Correos y Telecomunicaciones Licitación Públicz Nº 84|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para contratar: "Instalación Mastil Irradiante en LRA (SALTA).

Las propuestas serán recibidas y abiertas publicamente el día 3 de agosto de 1956, a las 16.30 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a a Ca-becera del Distrito 18 (SALTA) y Oficina de Licitaciones (DA), calle Ferú 619, 59 piso, Capital Federal, cualquier dia habil de 11,30 a 17,30 horas.

Presentación de propuestas: En la Cabecera del Distrito 18 (SALTA), hasta el 27 7,956 y en Licitación (DA), nasta el 3 8 956. Buenos Aires, 17 de Julio de 1956

Luis Marforio Director General de Administración de Correos y Talecomunicaciones.

e) 17 al 23 7 56

Nº 14133 — Ministerio de Comercio é Industria — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Administración del Norte — Licitación Pública YS. Nº 250

Por el termino de diez días a contar del 15 del corriente mes llámase a Licitación Pública YS. Nº 250, para la adquisición de maderas aserradas en tablones y tirantes de primera calidad, y cuya apertura se efectuara en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 25 de julio de 1956, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. (Oficina de Compras en Plaza), Campamento Vespució. — Ing. Armando J. Venturial, Administrador.

e) 17 al 25|7|86

Nº 14152 — MINISTÉRIO DE COMERCIO E INDUSTRÍA — YACIMIÊNTOS PETROLI FEROS FISCALES (ENDE) — ADMINISTRA CON DEL NORTE — LICITADION PUBLI-CA Nº 24556.—

Por el término de 10 días a contar del 16 de julio de 1956 halhase a Licitación Pública Nº 248166 para la contratación de la mâno de obra para la ejecución de BASES PARA TORRES Y EQUITOS EN LAS LAGUNAS, MA-

DREJONES, Y CAMPO DURAN, Salta, cuya apertura se efectuara en las Oficinas de la Administración de Norte de los Y. P. F. (ENDE) sita en Campamento Vespucio, el día 24 de julio de 1956 a las 11 horas.—

Los interesados en adquirir Piisgos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norfe de Ics Y. P. F. (ENDE), sita en Campamento Vespucio, Salta e informarse en la Divisional YPF Salta u Oficina Orán,— Precio del Plicgo \$ 40,— mpl. Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrator.—

e) 17 al 24|7|56.-

Nº 14131 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS FETROLI-FEROS FISCALES (ENDE) — ADMINISTRA CION DEL NORTE — LICITACION PUBLI-CA Nº 246|56.—

Por el término de 10 días a contar del 16 de Julio de 1956 llámase a Licitación Pública Nº 246|56 para la contratación de la mano de obra para la ejecución de Plataformas en Playa Fañol Campo Durán, Salta, cuya apertura se efectivará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Y.P.F. (ENDE), sita en Campamento Vespucio, el día 26 de Julio de 1956 a las 11 horas.—

Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte de los Y.P.F. (ENDE), sita en Campamento Vespucio. Salta e informarse en la Divisional Y.P.F. Salta u Oficina Orán.— Precio del Pliego \$ 43 — mit. Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administra-

e) 16 al 26/7/56,-

N? 14111 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS FL. ROLI-FEROS FISCALES (ENDE) — ADMIN STRA-CION DEL NORTE — LICITACION PUBLI-CA Nº 24456.—

"Por el termino de 10 días a contar (lel 6 de julio de 1936, llamase a Licitación Fublica Nº 244|56, para la contratación de la Mano de Chra para el arreglo y acondicionamiento de materiales en Playa Aguaray, Salta; cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Y. P. F. (ENDE), sita en Campamento Vespucio, el dia 18 de julio de 1936 a las 11 horas".—

Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Adm nistia-

e) 10 al 18/1/56.-

Seccion Jud Clai

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14172 — SUCÉSORIO: Daniel Ovejero Sola Juez de 1º 1 stantia

Civil y Comercial, 54 Nominación, declara abilito el juicio sucesorio de Doña Aure ia Cunqua de Navamuel y cita por treinta dias a interesados.

SALTA, 20 de Julio de 1956. Santiago Flori — Secretario e) 23/7 al 4/9/56.—

Nº 14171 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provinc'a ci ta por treinta días a herederos y accieedores de don Antonio Torra, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en "BOLETIN OFICIAL" y Forosalteño".

SALTA, 17 de julio de 1956. Agustín Escaladi Iriondo — Escribano Secretario el 23,7 al 4,9,56.

Nº 14168 - SUCESORIO

El Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero So a, declara abierto el juicio Sucesorio de don Carlos Augulo y cita y emplaza por trenta días a todos los interesados.— Salta, Julio 2 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.

Nº 14160 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5º Nominacion: Civil Dr. Daniel Ovejero Scla cita y emplaza por 30 días a herederos. y acreedores de MIGUEL ARGENTINO BLAS-CO bajo opercibimiento de Ley — Salta, Julio 17 de 1955.

Santiago Fiori — Secretario e) 19|7

e) 19|7 al. 31| 8 |56

Nº 14161 — Por: ARTURO SALVATTERRA.—
Augel vidal, Juez 1º Instancia 4º nominación.
Lita y emplaza por 30 días a heredero y acresidores de Dolores o Morencia de Dolores Laxtero de Caden.

SALTA, Julio 11 de 1959. W. Simesen — Segretario

e) 197 al 31 8 165

Nº 1148 - SUCESORIO:

El Sr. Juez Civil y Comercial, 2ª Norrinación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Erminia ó Erminia del Carmen Medina de Acosta o Herminia del Carmen Medina de Acosta Salta, Julio 11 de 1956.

e) 18|7 al 30|8|56.--

14138 - EDICTO SUCESORIO.-

E Sr. Juez de 4º Nominación Civil, Dr. Angel Vidal, cita por 30 días a herederos y agreedos de don JUAN FRANCISCO CATALAN.

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 1717 al 20|6|80 --

Nº 14185 → SUCESORIO.—

Bl Sr. Juez he 4º Nominación cita y cinpla

za por treinta dins a herederos y acreedores de JOAQUIN BAEZ, para que hagan valer sus derechos.— Saltà, Julio 13 de 1950.—

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribado Secrota rio.—

e) 17|7 al 29|8|56.--

Nº 14126 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de 4º Nominación Civil y Comercial, cula por 30 días a herederos y acreedores de don Andrés Torrejon:

SALTA, Febrero 10 de 1956.

Acoustic comments and a second contract.

Waldemar A. Simeson — Escribano Scereta-

e) 16/7 al 28/8/56

Nº 14125 — EDICTO SUCESCRIO: El sencr Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Dr. José G. Arias Almagro, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: Luís Gineno Rico: Salta, mayo 30 de 1956.

Anibai Urribarri — Escribano Secretario e) 16/7 al 26/8/65

Nº 14114 — SUCESORIO: — VICENTE SULA, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos recredores de FRANCISCO ELLAS VILTE Y NESTOR JOAQUIN VILTE. — Salta, 11 de Julio de 1956.

ENRIQUE CILIBERTI DORADO — Secretario

'e) 14/7 al 23/8/56

Nº 14106 — El Juez de Prinera Instancia C. y C. Dr. Daniel Ovejero Solá cita y emplaza a herederos y acreedores de Gabino Garcia y María Ais de Garcia, por treinta días.— SANTIAGO FIORI, Secretário.— SALVA, 6 le Julio de 1986.—

e) 10|7 al 22|8|56.--

Nº 14103 - EDICTOS - SUCESORIO -Juez 1º Instancia, 3º Nominación, Civil y Comorcial, cita y simplaza por treinta días a herederos y acrosdores de don Damián Julio Tabosda.

SALTA, 29 de Junio de 1988.... AGUSTIN ESCALADA VRIONDO, Secretario. 8) 1017 al 2219158....

Nº 14100 SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5a. Nominación Civil y Contercial, cita y emplaza por treinta días a herederes y acreedores de Elilas Selfe.

Šalta, junio 28 de 1956.— SANTIACIO FICAT Secretario

e)6,7 al 21|8'56

Nº 14694 - SUCESCRIO:

Daniel Ovejero Sola, Juez de 1º Instancia 6º Nominación Civil y Comercial, declara as bierto el ficio sucesorio de VICTOR MANUEL CEDOLINI, y sita por treinta días a interesados.

SALTA, Julio 4 de 1966... EANTIAGO FICKI, Secretarie... e) 517 ki 2018156... Nº 14093 - EDICTO SUCESORIO.

El Dr. Vicente Solá, Juez de la Instancia (A Mominación en lo Civil y Comercial elta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alanuel. USERO y dona ISABEL VILLEGAS DE USERO, para que dentro de licho término hugan valer sus derechos en esta Sucesión.— Secretaría, Salta, 25 de Junio de 1956. E. GILIEBETI DORADO, Escribano Secretario.

e) 5/7 al 20/8/56.—

Nº 14083 — El señor Juez Civil y Comercial 5a. Nominación de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Tado Ordóñez. — Salta, junio 27 de 1956.— Santiago Fiori, secretario. e)3|7 al 16|8|56

Nº 14078 - SUCESORIO:

El Juez de Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos v acreedores de PAELO LEIGEZ y/o FABLO LEIGUES — Solta, 27 do junio de 1956. — WALDEMAR SIMESEN, Secretario. —.

e) 2|7 st 14;8|56.----

Nº 14070 - TESTAMENTARIA

El sell'r Juoz de la Instancia y 2ª Nominación en lo C. y Comercial, doctor José G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Elena Yapur de Elias y en especial a las herederas instituídas María la fas de Sajia, Luisa Elena Elias de Sánchez y Lu fa Julia Elías de Nieva y al albacea designado don Mariano Musari. Salta Junio 28 de 1956.— An.BAL Unitibatro. Secretario.

e 29 6 al 13, 8 50

Nº 14054 — El Sellor Juez de Princra instancia Tercera Nominación en lo Civil y Compreial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Mamerto Pavio Quifiones.—

SALTA, 26 de junjo de 1956.--WALDEMAR A. SIMESEN.--

e) 27,6/e1 9(8)68....

Nº 14083 — El Sr. Juez en le Civi eº Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederes y acreedores de MARIA CRUE DE MELINA. SALTA, 13 de junio de 1956.—

Bantiago fiori — secretario

e) 27|6 al 8|8|56.-

Nº 14049 — SUČISORIO: — Daniel Ovejero Solá, Juez de Frimera Instancia Civil y Gomercial, Quinta Mominación, déclara abierto el Juiclo sucesprio de CAMOLINA GARCIA 1998 HAMOS y de JACINTO o JASINTO RAMOS y cita por treinta días a todos los interestados .— SALTA, Junio 26 de 1836.

SANTIAGO FIORI - SECRETARIO

26|6 81 7|8|36

Nº 14042 - EDICTO:

El Señor JUEZ de Primera Instancia, Segunda Rominación en la Civil y Comercial cità y emplaza por treinte dias a herederos y

acreedores de TERESA GUZMAN DE TORO. SALTA, Junio 15 de 1956.

ANIBAL URNIBARRI ESCRIBANO-SECRETARIO

e) 25|6 al 7|8|56

N. 14041 - SUCESORIO;

El Sr. Juez de Primera Instaucia y Segunda Nominación en lo C. y C. Dr. José Arias Almagro, cha por treinta días a herederos y acrecuores de PRUDENCIA FLOIENCIA GALVEZ DE GARNICA, a fin de que hagan valer sus dere hos en el sucesorio.— Salta, Junio 13 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario....
e) 22/6 al 6/8/56....

Nº 14030 — SUCESORIO: — El Señor Juez Ci vil y Comercial Cuarta Nominación, cita y em plaza por treinta días a herideros y acreedoros de doña MARIA SANCHEZ DE MINAUR.— Salta, 13 de Junio de 1956.

E. GILIHERTI DORADO — Escribano Secratario e) 21/8 al 3/8/50

Nº 14034 — SUCESCRIC: — El señor Juez divil de 3º nominación, cita y empiaza por trein ta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA O JUECOZ y de MARIA O MARIA ANGELA COLQUE DE QUI-

SALTA, Junio 19 de 1956 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretar o e) 21/6 al 3/8/56

Nº 14019 - SUCESORIO

SALTA, 8 de junio de 1956.

Jusz Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO MOLINA.—

WALDEMAR A. SIMESEN Escribano Secretario e) 21/6 al 3/8/56

Nº 14026 SUCESCRIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación cità y emplaza por freinta días à herederos y acrosdores de EXE QU'IL DUNA — Salta, Junio 19 de 1986. E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secre-

tario . e) 21/6 al 3/8/56.

M 14036 - EDICTO: - E señor Juez Prime-12 Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y implaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO ARTURO PRINZTO para que hagan valer sus derechos Salta, Junio 18 de 1956.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario e) 21;6 al 3[8]56.

Nº 14024 - SÜCÉSOKIÙ

Sr. Juez de Paz de Rosario de la Frenteïa, ci ta y simplaza por trainta días, a heroderes y acresdores de don LUIS LEYTON.— Rosar o de la Frenteïa, Junio 3 de 1886.—

Vicente F. Cabot
Juez de Fez
e) 1996 al 16551.

Nº 14023 - SUCESORIO

sir. Juez C.vil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza treinta días, herederos y acrecdores de don NICANOR REYES.— Salta Junio 12 de 1956.—

SANTIAGO FIORI '- SECRETARIO

e) 19₁6 al 2|5|56.--

Nº 14015 — SUCESORIO: — El Dr. Daniel C-vejero Solá, Juez 1º Inst. 5º Nominación: Civy comercial, cita y emplaza por trein, a cues a herederos y acreedor s de L.O. 6N.A. Ac. VAREZ.—

SALTA, junio 18 de 1.58

SANTIAGO FIORI — SECRETARIO

e) 13|6 al 19|8|56

Nº 14011 - SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Gvejero Solá, cita, llama y emplaza por treluta dias a herederos y acreedores de PASCUALA ROMERO O ROMERO DE OROZCO y BALDOMERA OROZCO DE MOLINA.

SALTA, Junio 13 de 1956.— SANTIAGO F. FIORI, Scoretario. e) 15|6 al 31|7|56.—

Nº 14010 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá; cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO MARINARO.—

SALTA, Junio 13 de 1956.— SANTIAGO F. FIORI, Secretario. e) 15[6 al 31]7[56.—

Nº 14002 - SUCESORIO:

El Jüez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO FACIANO a tomar intervención en juicio.—

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.

e) 14|6 al 30|7|56.-

Nº .13999 - SUCESORIO.-

El Sr. Juez de 14 Instancia, 34 Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDO CONANDO.—

SALTA, 6 de Junio de 1956.— WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secretario.—

e) 13|6 al 26|7|56.—

Nº 13993 — El Señor Juez de lº Instancia, lo nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Carmén Nallar de Chamalo y cita y emplaza por treinta días a interesados.—

SALTA, 10 de Mayo de 1956.— E. Giliberti Dorado — Secretarlo e) 12|6 al 25,7|56.—

Nº 13992 — SUCESORIO.—

El Juez de Primera Instancia y Cuarta No

inblación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Augel J. Vidal, cita y emplaza por treina días a nerederos y acreedores de doña MARIA GANAM DE SIVERO, bajo apercibimien to de Ley.— Edictos "BOLETIN OFICIAL" y Poro Salteño".—

SALTA, 7 de Junio de 1956.— WALDEMAR SIMESEN, Escribano Secretario. e) 11/6 al 24/7/56.—

E. S. Juez de 1th Instancia 4th Mominación Civi y Comerciai de la Provincia, cita por trainid días a herederos y acreedores de don MICOGI, GARCIA para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, pajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.—

SALTA, Junio 8 de 1956.— WALDEMAR SIMESEN, Escribano Secretario. e) 11/6 al 24/7/56.—

Nº 12079 — Angel J. Vida', Juez en lo Civil y Comurcial, d_a 4º Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA CHAILE DE TEJERINA.—

SALTA, Junió 7 de 1956.

WALDEMAR A. SIMESEN Escribano Secretario

e) 8|6 al 33|7 56

Nº 13971 EDICTO SUCESORIO .--

El señor Juez de Primera Instancia Quulta Nominación en lo Civil y Comercial, cuta y emplaza por el término de ley, a herederos y acreedoros de doña BEATRIZ IBAÑEZ DE BARRIOS, para que comparezcan a hacer yaler sus descuhos.—

Salta, junio 5 de 1956.--

WALDEMAR A. SIMESEN, Escritano Societario.—

e) 7/6 al 20/7/66.

Nº 13965 - SUCESORIO:

El Sr. Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y empiaza por treinta días, a herederos y acreedores de VENANCIA LEYRIA DU ARISMENDI.— Salta, Junio 6 de 1956.— WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secreta rio.—

e) 7|6 al 20|7|56.--

No 13989 - SUCESORIO:

Juez Civil 1º Nominación cita por treinta días interesados sucesión Francisco Milagro Ocampo.— SALTA, Junio 5/956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secreta

e) 6[6 al 19]7[56.-

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14165 — EDICTO POSESORIO.—
Angel J. Vidal, Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por trein ta días a interesados en juicio posesión treintalial promovido por Ramón Isidro Manzur sobre inmueble denominado "Icuarenda", ubicudo en Departamento General San Martín, ca-

tastro 175, con mil diechrieve ne tareas, na ve mil dos lentes cintuenta y se a metros (1

drados descientos setenta y cinco centímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, finca Timboirenda, d. Bonillo y Miranda, Este, río Itiguro; Sud, finca Icuarenda de Rogelio Barroso, antes de Cavolina de González; Oeste, fincas Pichanal y Chilcar, de Bonillo y Miranda.— Salta, 18 de Julio de 1956.—

WALDEMAR A SIMESEN, Escribano Sucreta-

c) 19/7 al 3/9/56.-

Nº 14088 — POSESION TREINTENAL: — El Juez de Primera Instanca Civil y Comercial. Segunda Nominación, cita por 20 días y emplaza por 9 días posteriores a ellos a interesados en juicio posesión treinteñal solicitado por LOLA HERRERA, sobre inmueble ubicado en partido Caldeilla, departamento La Caldera con una superficie total de 10 hectareas 0421 metros cuadrados y comprendido dentro de los siguien

te Timites: Al Norte, con propiedad de los sucescres de Waldina C. de Caro; al Sud, con con Fermin Herrara; al Este, con el Potrero de Valencia y al Oeste, con "El Tuscal". ANIBAL URRIBARRI — Secretario — Salta 7 de junio de 1956.—

e) 4i7 al 16|8|56

herinde mensira y Otherhological

Nº 14071 — Desinde mensura y amojonamien to. Maecos Sinodinos solicita mensura deslinde y amojonamiento finca E. Real o San Francisco ubidada en Río Seco, Anta. Norte tierras fiscales, sud Arroyo Las Tortugas y finca El Funal E te tierras fiscales Oeste funca el Cevilar. El señor Juez de Segunda Nominación cirimicano de lev. Aniba: Urribarri Secretario en lo Civil cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derscho bajo apersalta, Janio 28 de 1936.

e) 29,6 al 13,8 56

See to be designed at 123'

nº 15170 — POR: FRANCISCO PINEDA JUDICIAL — CAMION — SIN BASE

El da jueves 2 de agosto de 1956, a horas 17 en mi oficina de calle Alberdi 208, remataré, un camión Sin Base, marca Studebaker modelo 1944, motor Nº 1.374.648 D. K. con cab na y

diez cubiertas 900 x 20 que se encuentran en podo del depositario Judicial Sr. Modesto Mamani en pje. Jesuita 248 de ésta ciudad.—

Dande puede ser revisado por los interesado El comprador entregará en el acto del remate el 20% del precio de venta y a cuenta de mis mo ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en

ol Sivil y Comercial Segunda Nominación en juitio Ejecutivo Popritkin Aron vs. Modesto Mamaní y Genara S. de Mamaní.

cmisión de arancel a cargo del comprador

Edictos por 5 días en Diario Norte y BOLE-TIN OFICIAL, Francisco Pineda martillero.

e) 23 al 27/7/56...

Nº 14166 — Por: JOSE ALBERTO CORNE-JO — JUDICIAL — OMNIBUS FORD — SIN BASE.—

El día 27 de Julio de 1956 a las 17 horas. en mi escritorio: Deán Funes 169, ciudad, remataré. SIN BASE, un Omnibus marca Ford, modelo 1938, sin motor y sin cubiertas, ...con chassis y carrocería color colorado con capacidad para 20 asientos, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Felipe Oscar Rodríguez, domiciliado en Alberdi esquina : Cocnejo de la Ciudad de Tartagal.- El comprader entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo" - Arias Alemán, Raúl E. vs. Rodríguez Hnos":- Comisión de arancel a cargo del comprador.-Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.-

e) 20 al 26/7/56.-

Nº 14161 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — SIN BASE

El día 8 de agosto 1956, a horas 17, en el escritorio sito en Deán Funes 167 Ciudad, rema taré Sin Base los siguientes bienes: Novecientas chapas de zing, de 1.50 mts. x 0.45 mts. nuevas; cien chapas fibrocemento de 2.- nus. x 1.20 mts. nuevas; 3 cocinas económicas marca "Rosita", y 4 cocinas de hierro con su de pósito y chimenea completa de 0.90 cm. chi. 25. - mis. de correas planas tela y goma de 6" x 6 telas y 100 chapas lisas de fibrocemento de 6 mm. de 1x2 mts.- las que se encuentran en poder del ejeculado, nombrado depositario judicial, domiciliado en calle Carlos Fellegrini Nº 346, Orán, donde pueden ver los interesados En el acto, el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio. - Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. Exhorto del Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Salomóa Chein." Cobro de Pesos".- Camisión de arancel a cargo del comprador .- Eli to: por 8 días en Boletín Oficial y Norte.-

e) 19 al 30|7|56

Nº 14159 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL— INMUEBLE— BASE \$ 2,200.—

El día 8 de Agosto de 1956 a las 17 horas en mi escritorio, Deán Funes 169, ciudad, remabaré, con la BASE de Dos Mil Doscientos l'esos Moneda Nacional, el inmueble ubicado co Is'as Malvinas entre las de Martín Cornejo e Ibazeta de esta ciudad, el que mide 9 ints. de . frente por 28 mts. de fondo e individualizado como lote Nº 3 de la Manzana Nº 192 de plano archivado en Dirección General de Lumuebles con el Nº 1332 del legajo de planos de la Capital, limitando a' Norte Avenida Islas Malvines, al Este lote Nº 2; al Sur propiedad de Héctor González y al Oeste lote Nº 4.- Nomen clatura Catastral: Partida N-16.470-Sección G-Manzana 2 parcela ic.- El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia 2º Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Cornejo." Juan Antonio vs. Torres, Deliana".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos per 15 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 19|7 a. 8|8|56.--

Nº 14141 — Por: ARISTOBULO CARRAL— JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES —-SIN BASE—

and the second s

El día viernes 3 de Agosto de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio, Deán Funes Nº 960, ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, todos los derechos y acciones que tiene el ejecutado señor Carlos Guirado en la razón social "SAMENTA SOCIEDAD MINERA", contrato social inscripto en la Delegación Autoridad Minera Nacional en Salta, protocolo de la propiedad minera Nº 3, folio 150.—

Fublicación edictos ocho días en el BOLE-TIN OFICIAL y diario Norte.— Seña práctica Comisión cargo comprador.—

JUICIO: "Prep. Via Ejec. Olivetti Arg. S. A. C. I. c|Carlos Guirado.— Expte. Nº 24.416,5%.
JUZGADO: 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª
Nonlinación.—

SALTA, Julio 16 de 1956. e) 17 al 26/7/56.—

N° 14128 — FOR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL INMUEBLE CIUDAD — BASE \$ 28.600.— m|n.

El Día Viernes 10 de Agosto de 1958, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 Ciu dad, venderé en subasta pública y al mejor pos tor, con la base de Veintiocho mil seiscientos, pesos minacional, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble de propicdad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta Capital. Titulos: registraos al folio 147, asiento 169 del libro 12 de T. C .- Nomenclatura Catastral: Sección B, Manzana 65, Parcela 24, Partida Nº 5989. - Medidas, límites y superficie enunciados en los títulos pre-citados.-Publicación edictos 15 días Boletín Oficial y Diario Norte. Seña de práctica. — Comisión cargo comprador .--

JUICIO: "Eljec. Matorras Humberto T. c| Simón Isaac Levin.— Expte. Nº 19.751|55 JUZGADO: 1º Instancia en lo C.C.— 4º Nomi-

SALTA, Julio 13 de 1956.

e) 16 al 3 8 56

Nº 14007 — For: MARTIN LEGUIZAMON--JUDICIAL.--

E! 25 de julio p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. en juic o División de Condominio María Arroz de Pereira ys. Augusto Nemesio Pereira, venderé con las bases fijadas, cien y ochenta pesos el metro cuadrado, tres lotes de terrene, ubicados en esta ciudad, calle Apolinario Saravia, entre Pasaje del Milagro y Francisco de Gurruchaga, con las dimensiones, límites, etc. que se consignan en el plano respectivo inscripto en la Dirección General de Immuebles

bajo Nº 1882.— En el acto del remate velute por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo en dos años de plazo o sea veinticuatro mensualidades, con garantía hipotecaria, sin interés y con posesión inmediata.— Escribano Francisco Cabrera.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 5 al 26|7|56.-

Nº 1:002 — Por: ARTURO SALVATIERRA— JUDICIAL.—

El día 16 de Agosto de 1956, en el escritorio sito en Deán Funes 167, Ciudad, remataré en conjunto y con la BASE de \$ 3.809.56 moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las fracciones designadas con los Nos. 1 y 3, de la finca "El Tuscal", ubicada en el Departamento San Mar tín de esta Provincia, que se detallar a continuación.— Fracción Nº 1: Superficie 239 hec-

táreas, 6:587 metros cuadrados; limitando: al Norte, con "Tucumancito", de Eulalia Crespe; al Sud, con la fracción 4 y 5 de este mismo inmueble, de propiedad de Cecilia Tejerina de Zembrano y Eleodora Tejerina de Pintado; Este, con fracción 2, de Trinidad Primit va Tejerina y Oeste, "El Algarrobal", de Calonge y Vuistaz.— La fracción 3, con la misma ubicación, tiene una extensión de 239 hectáreas,

6.632 metros cuadrados; y limita: Norte, con "Treumancito", de Eulalias T. de Crespe; Sud. fracción 5 del mismo influeble de propiedad de Ejectora Tejerina de Pintado; Este, con Luna Muerta, de Fernando Riera, y Oeste; con la fracción 2 de Trinidad Primitiv, de Tejerina.—

BASE: \$ 3.809.56 m|n.

Títu'o: Folio 265, asiento 404 del Libro G. de Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 1819.— En el acto el comprador abonará el 30 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C.— Juicio: División do Condominio —Finca El Tuscal— Eleodora Tejerina de Pintado vs. Cecilia Tejerina y otros.— Comisión de arance a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN CECIAL y Foro Salteño.—

ARTURO SALVATIERRA.-

e) 28|6 al 9|8|56.-

Nº 14050 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "LA CALDERA" — BASE S 40 533 33

EL DIA 9 DE AGOSTO DE 1956 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169-Ciudad, remataré, con la BASE DE CUAREN TA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, la finca denomi nada "EL DURAZNO", ubicada en el departa mento de La Caldera, de ésta Provincia.— Limita al Nortsucon los herederos de Campero; al Sud con propiedad de Silvano Murúa; al Este con propiedad de Liborio Guerra, antes de José María Murúa y al Oeste con propiedad de Daniel Linares. Strefficie Un mil quinientas treinta y seis héctareas. Un mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados, se

gin plano archivado en Deción. Gral, de Inniuebles bajo Nº-37 del Legajo de Pianos de La Caldera. Título registrado al folio 47 asien to 6 del libro 2 de R.I. de La Caldera .- Nomendatura Catastral: Partida 93 -Valor fiscal \$ 60.800.— La propiedad reconoce una hipoteca a favor del Sr. Ramón Yenefes por la cantidad de \$ 40.000.00.— Gravamenes a folios 48-279-280 asientos 8-9-10 y 11 del libro 2 de R.I. de La Caldera. - Reconcce un contrato de arriendo de bosque para explotación forestal sobre 20 héctareas, a favor del Sr. Tomás Fascio Arias, registrado a folio 280 asiento 12 del libro 2 R.I. La Caldera. - El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Orde na Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nomi nación C. y C. en juicio: "EMBARGO PRE VENTIVO - SIMPLEX - JOSE A. FERRA-DAS S.A.C. É. I. VS. ARTURO A. QUINTA-NA" .- Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFI CIAL y Norte .-

e) 26:6 al 7 8:56

nº 13982 — Por: Jose Alberto Cúznejo Judičial — inmuebles — Base \$ 17.333,33

El día 24 de JULIO de 1956 a las 17 HORAS en mi escritorio: Dean Funes 169 —Ciudad, remataré, con la BASE DE DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINIA Y TRES CENTAVOS MONE-

DA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, en el immueble ubicado en el Pueblo de Santa Rosa, partido de Saucelito, Departamento do Orán de esta Provincia. — Mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo. — Superficie 600 mts2., limitando al Norte con fondos del lote 4; al Sud calle Antonia; al Este con el lote 5 y parte del 6; y al Oeste con el lote 1 y parte del lote 2 é individualizado como lote 3 de la Manzana M del plano Nº 356 archivado en Dirección Gral, de Inmuebles. Nomenclatura Catastral: Partida 3686. — Valor fiscal \$ 26.000.—. — Títulos inscripto al folio

78 asiento 2 del libro 27 de R. I. de Orán. Se hace constar que el immueble a rematarse se encuentra dentro de la zona de seguridad. — El comprador entregará en el acto de remate, el vinte por ciento del precio de venta y acuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. C. en juicio: "EXHOR

TO DEL Sr. JUEZ DE 1ª Instancia 6ª Nominación de la Ciudad de Rosario en autos; INCICCO Y ARMANDI vs. SOSA, TOMAS ALVARO — MEDIDAS PREVIAS. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

. e) 8|6 al 23|7|56.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 14142 — PRORROGA DE AUDIENCIA. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Vicente Sola, ante quien tramita el juicio: Convocatoria de Acreedores de Hum berto Vicente Miller, notifica a los acreedores que la audiencia que debía realizarse e día 22 de junio a 9.30 horas, ha sido poster ada

para el 30 del corriente mes de julio a las 1.30

horas, a fin de que tenga lugar la junta co verificación de crédica.—

SALTA, 16 de julio de 1956.—
E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secreta-

e) 17 al 26|7|56.-

CITACIONES A IUICICE

Nº 14169 - CITACION --

El Sr. Juez Civil y Comerciai 3º Nom nac 50, autos "Sucesión Juan Antonio Medina", in a estar en derecho, por veinte días, najo a estar en días de Portal y Dionicio Medina.— Salta, Júlio 20 de 1956.—
WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

tario:--

e) 23|7 al 21|8|56.--

Nº 14147 — CITACION.—

A don Ernesto Francisco Bavio .--

En autos "Preparación de acción ejecutiva—Banco Industrial de la República Argentina vs. Ernesto F. Bavio"— Expte. Nº 86.71456 del Juzgado Nacional — se ha dictado el s guiento decreto: "Salta, 2 de Julio de 1956.— Atento o expuesto y solicitado, previamente bitoselo al demandado, a estar a derecho en este juicio, por edictos que se publicarán en los ciarios To ro Salteño" y Boletín Oficial, por quince veces

bajo apercibimiento de que, si vencido el termi no de los edictos, no compareciere el citado, re e nombrará defensor que lo represente. (Art. 70,80 y concordantes del Proc. de la Captal, supletorio de la Ley 50).— Martes y Viernes o siguiente día habil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría.— Carlos Alberto Lopez Sanabria".— Salta, Julio 4 de 1956.—

Santiago Lopez Tamayo — Secrettario Juzga do Nacional

e) 18|7 al 7|8|56

SECCION COMERCIAL

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIALES

Nº 14140 — ESCRITURA NUMERO CUA-TROCIENTOS VEINTE Y UNO.— MODIFI-CACION — PARCIAL DE CONTRATO DE SCCMEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMI-TADA.—

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Sergio Quevedo Cornejo, Escribano Fúblico Nacional titular del Registro número veinte y cinco y fest gos que al final se expresan y firman, com parecen los doctores: don Roberto Afredo Cruz, médico, casado en primeras nupcias con doña Ana María Cesarina Marián; don Natacio Gruer, médico, casado en primeras nupcias con coña Nidia Blanca Rosa Petrona Króeser; y don Hugo Aberto Destefanis, odortó ogo ca

sado en primeras ni peias con de la María Teresa Poder 1; tilo argintinos, dominital s en la cicdad de Tertagal, jurisdicción del dipartamento de San Martín de esta Provincia de Salta, accidentalmente aqui, mayores de edad, habiles y de mi conocimiento, day fe y di cu: Que por editrato celebrado el dia siete ('e Alani de mi dovenientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio al folio ciento cinco asiento tres mil ciento uno del libro veintiseis de Contratos Sociales, consti-Live a luna Sodedad de Responsabilidad Limitant que gra en la ciudad de Tartagal ca- / Tital del supertimento de San Martin de esta jo la razón social de "Clínica Tartagal". Socied il de Responsabilidad Limitada, por el tér mun, de circo años a partir del primero de Abrii dei citad año, pudiendo ser prorrogado mediante conformidad entre los contratantes, con un capital de sesenta mil pesos moneda nacional de cyrso lega, todo de conform dad al referido contrato que en testimonio tengo. a la vista, dey fe Que de común acuardo han convenid en modificar parcialmente el contrato constitutivo de la Sociedad, modifican do los artículos: Primero, cuarto, octavo, decimoprimerd, desimoseguado y decimoterrero; anulando los artículos noveno y décimo, quedando inexistente el artículo quinto, por cuanto el capita fue integrado en su totalidad con antelación a este acto: En consecuencia los articulos que se modifican quedan redactados en la siguiente forma:

FRIMERO: Los nombrados constituy in una Sociedad de Responsabilidad Limitada que ten dua por objeto prestar asistencia medi a y odontologia clínica y quirúrgicas, incluyendo las especialidades que consideren conveniente de implantar y todo otro servicio asistencial y prevent vo que podrá prestar en sus instalaciones o domicilio— La sociedad podrá ampliar el remo de las actividades o negocios sin limitaciones.—

;CUAR O: El capital social lo constituye la suma de Doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividida en doscientas diez a ciones de un mil pesos de igual moneda cada uifo, que los socios han suscrito e integrado do su totalidad por partes iguales, o scan screnta cuotas de un mi pesos moneda nacional cada uno, id que representa un aporte de setenta mil pesos por cada socio.- El capital suscrito es integrado totalmente por los solios en un impueble ubicado en la ciudad de Tartagal, departamento de San Martín de esta Provincia de Salta, con frente a la calle Alberdi número cuatrocientos diez, adquirida con ante adión y por instrumental y c'ementos que se détallan en el inventario con feccionado por el Contador Público Nacional con Benjamin Kohan y que firmado por los socies forma parte integrante de la presente.-

ODTAVO: La dirección y administración de los negocios y actividades de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán en forma alternada, según convenio que practicarán privadamente.— El socio que detente la dirección tendrá las mismas atribuciones que el Gerente en el contrato que se modifica y cuyas facultades se dan por reproducidas en este lugar.— Para la extracción de

fondos depositados en la cuenta corriente de la Sociedad, se necesitará la firma conjunta de dos de los tres socios, una de las cuales deberá ser el que esté en ese momento a cargo de la dirección.—

DECIMO PRIMERO: Anualmente en e mes de mayo, se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de poder realizar otros parciales o de simple comprobación, cuan do la juzgue conveniente u oportuno los socios. De los balances que se practiquen en cada ojercicio anual, se dará una copia a cada uno de los interesados para su consideración y aprobación.— De no ser observado dentre de los quince días de recibido, se tenerá por aprobado.— Los balances podrán ser efectuados por un técnico que designen los socios para ta, fin.—

DECIMO SEGUNDO: De las utilidades liquidas y realizadas que resultaren de los halances, previas las deducciones legales, se destinará un veinte por ciento a los siguientes fines: a) Al pago de gratificaciones al persomal; b) Para reparación de la propiedad, útiles y demás elementos; c) Fondo de becas para los profesionales y auxiliares tecnicos que integran la Clínica; y d) Para el pago de indemnizaciones por accidentes de trabajo, despido de personal y demás disposiciones legales afines.- El resto de las utilidades se repartirán entre los socios por partes iguales, soportándose las pérdidas en la misma proporción. Las reservas acumuladas y fondos de previsión se distribuirán entre los socios en la expresada proporción si no fueran utilizadas para los fines previstos.-

DECIMO TERCERO: En caso de perdida durante la vigencia de la sociedad y que alcanzare a un cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la l'quida ción anticipada de la Sociedad, la que se efectuará por un liquidador contratado a tal efecto.— Bajo las clausulas y terminos expresados, los contratantes dan por terminado este acto. En prueba de conformidad y aceptación, leída y ratificada que fue, firman por ante mi y los

testigos del acto, don Roberto Arias y don Nicano Báez, mayores, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fé.— Redactada en tres sellos notariales de tres pesos cincuento centavoscada uno números diez y seis mil doscientos

noventa y cinco, quince mil ochenta y uno y ol presente quince mil ochenta y dos.— Sigura, la que con el número anterior termina a filio mil cuatrocientos ochenta y siete del Protocolo.— Para la firma de los comparecientes, testigos y la del suscrito Escribano, se agrega el presente sello que firmo y se lo número quin ce mil ochenta y tres.— NATALIO GRUER.— HUGO DESTEFANIS.— R. A. CRUZ.— Tgo: R. Arias.— Tgo: N. Báez.— Ante mí, SERGIO QUEVEDO CORNEJO.— Hay un sello.— CON CUERDA, con su escritura matríz que pasó ante mí, doy fé.— Para la Sociedad expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.—

SERGIO QUEVEDO CORNEJO - Escribano

Público

e) 17 al 23 7 56

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIAL

Nº 14:63 — ESCRITURA NUMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO.— TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.—

En la ciudad de Salta, República Argentina. a los dieciocho días de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Raul H. Pulo, Escribano titular del Registro número dieciccho y testigos que a final se expresarán, compare en les señores don Sry Hong, cédula de identidad número un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho, expedida per la policía de la Capital Federal; don' Chong Yong, cédula de identidad número tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, expedida por la policía de Jujuy, don Ling Snam, cédula de identidad número cuatro mi cuatrocientos cuatro, expedida por la policía de Jujuy; don Tin Show Tham; cédula de identidad número un millón novecientos cincuenta y o-

cho mil ciento doce, expedida por la policia de la Capital Federal y don Li Hen, cedula de identidad número dos millones selscientos sesenta y cinco mil treinta y nueve, expedida por la policía de la Capital Federal; todos los com parecientes de nacionalidad china, solteros, ma yores de edad, de este vecindario, hábiles, a quirmes de conocer doy fé; y dicen: Que por escritura otorgada con fecha diez de Diciemire de mil novecientos cincuenta y dos, autorizada por el suscrito escribano e inscripta

en el Registio Fúblico de Comercio al folicatores secenta y cuatro asiento número de minimizate secenta y cuatro asiento número de minimizate secentario de Contratos Sociales, constituyeron por el término de diez años, a contar desde ci primero de enero do mil novecientos cincuenta y tres, una Sociadad Colectiva para comerciar en el ramo de restorante y bar que gira en esta plaza bajo el rubro de "Suy Hong y Compañía".— La sociedad se constituyo con un capital de sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional, que los socios aportaron por partes iguales en mercaderías, muebles y útiles.—

Que según el balance practicado, al treinta y une de mayo próximo pasado firmado por el Contador Público den Luis F. Alsina Garrido, del que se agrega una copia a esta escritura, el capital social asciende actualmente a la suma de cien mil pesos moneda nacional, que de acuerdo a sus respectivas cuentas, corresponde a los socios por partes iguales, no existiendo pasivo .- Que habiendo decidido los otorgantes transformar la Sociedad existente en otra de responsabilidad limitada, resuelven de común acrerdo dejar sin efecto el contrato social referido y, en su reemplazo formalizar por la Presente el siguiente: PRIMERA: Don Suy Hong, don Chong Yong, don Ling Sham,don Tin ShoW Tham y don Li Hen, cons tituyen en la fesha una sociedad comercial de responsabilidad limitada con sujeción a la Liev Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que tendrá por objeto, como hasta ahora, la explotación del comercio en e ramo de restorante y bar, sirviendo de base para las operaciones sociales el negocio de propiedad común instalado en la calle Alberdi número ciento ochenta y siète, de esta Ciudad, denominado "Los Dos Chinos", que incorperan a la Sociedad con el activo líquido que arroja el súsodicho balance.—

SEGUNDA: La Sociedad continuará e giro de la entidad transformada, bajo la razón social de "Suy Hong y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en esta Ciudad de Salta.—

TERCERA: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar de la fecha de esta escritura, pero podrá disolverse antes por resolución unánime de los socios.

CUARTA: El capita, social suscript, e integrado es de CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL dividido en cien cuotas de un unil pesos
cada una, que se distribuye entre los socios por
partes iguales o sean veinte cuotas equivalentes a veinte mil pesos moneda legal para cada uno de los socios señores Suy Hong, Chong
Yong, Ling Sham, Tin Show Tham y Li H.n.
El capital lo constituye el activo líquido de la
Sociedad Colectiva "Suy Hong y Compañía",
segun el referido balance.—

QUINTA: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Ling Sham y Li Hen, domiciliados en la calle Alberdi número ciento ochenta y sieta de esta Ciudad, quienes quedan desde ahora designados gerentes.— Los socios gerentes actuarán indistintamente y tradrán en forma indistinta el isso de la firma social y la representación de la sociedad con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a titu o gratuito o en fianzas a favor de terceros.— Los Geren-

tes realizaran los actos de administración con amplias abribuciones, pudiendo: nombrar apoderados generales o especiales y revocarlos mar. doigo; resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales y por lo tanto hacer los pagos ordinarios y extraordinarios de la administración; co brar o pagar créditos activos o pasivos; non:brar y despedir el personal, fijarles sualdos; estar en juicio; adquirir por cualquier titulo el dominio de bienes muebles e inmuebles; títules, acciones y derechos, venderlos o transferirlos, permutarlos o gravarlos con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; tomar dinero prestado de los Bancos Oficiales o particulares y de sus sucursales, sociedad o persona, firmar, givar, aceptar, endosar, descontar y avalar ledras, pagarés, giros, cheques, vales y demás papeles de comercio; hacer uso del crédito en cuenta corriente o en descubierto; dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles; verificar consignaciones y depósitos de efectos o de dinero; firmar y presentar denuncias de bienes así como inventarios y estados comerciales: aceptar hipotecas y cancelarlas; otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios y realizar cuantos más actos y gestiones se requieran, entendiéndose que estas facultades son simplemente enunciativas y no limitativas pudiendo por lo tanto los socios Gerentes realizar cualquier operación o negocio que considere conveniente para la sociedad .-

SEXTA: Anualmente, en el mes de Diciembre se practicará un inventario y balance general con determinación de las ganancias y pérdidos. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta

obligación cuando dicho fondo de reserva alcance al diez por ciento del capital social.—
El saldo de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuatas de capital y las pérdidas serán soportada e e la misma proporción.—

SEPTIMA: Los socios no porrán transferir su; cuotas a terceros extraños sin el consent mento de los demás socios, teniendo estos derecho preferente para adquirirlas en igualdad de condiciones.—

OOTAVA: Los socios se remirán en Junta probación de balances y toda otra resolución de la Junta de Socios se requerirá mayoría de votos que representen mayoría de capital.—

NOVENA: En caso de fallecimiento de alguna de los socios, los sobrevivientes tendrán opción:

a) Para adquirir las cuotas del socio fallecido por el importe que resulte del último balance practicado; b) Para aceptar el ingreso a la Sociedad de los herederos del socio fallecido, con representación unificada; c) Para disolver la Sociedad.—

DECIMA: En cualquier caso en que se llegare a la disolución de la Sociedad, los socios procederán a su liquidación en la forma y modo qui ellos determinen.—

DECIMA PRIMERA: Toda divergencia que se suscitare entre los socios con respecto a la interprétación de este contratato será resuelta sin forma de juicio por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por ca da parte o por un árbitro único si hubiese acuer do unánime en su designación, cuyos fallos során inapelables.—

DECIMA SEGUNDA: En todo lo no previsto en este contrato la Sociedad se regirá po: las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cua renta y cinco y las concordantes del Código do Comercio.— Bajo las anteriores condiciones las partes den por celebrado el presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho.— El escribano autorizante deja constancia que se han efectuado las publicaciones haciendo saber la transformación efec

tuala, en el Boletín Dicial y diario El Intransigente y hace constat también, que se dió cum p imiento a lo dispuesto por el artículo veintidos de la Ley catorce mil doscientos treinta y seis, según lo acredita la comunicación del Ins tituto Nacional de Previsión Social número doscientos veintimaevel veinte.— Leída y ratifica-

da firman los comparecientes con los testigos don Roberto Heredia y don Luis A. Zavaleta, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, per ante mí, de que doy fé.— Redactada en cuatro sellos notariales números dieckeho mil ochocimies centro, discinine mil ochocimies centro, discinine mil ochocimies centro, discinine mil ochocimies centro, discinine mil ciento setenta y uno y discinueve mil ciento setenta y dos.— Sigue a la escritura de hipoteca, que con el número anterior al

de la presente termino al folio nevecientos vein tiseis de este protocolo a mi cargo del corriente año.— Raspado: Suy Hong y Compañía—1—da. Entre líneas: no existiendo pasivo.— Todo vale.— SUY HONG.— CHONG YONG.— LING SHAM — TIN SHOW THAM.— LI HEN.— Tgo: Roberto Heredia.— Tgo: Danie Zavaleta.— Ante mí: RAUL PULO.—

e) 20 al 26 7 56

DESIGNACION DE GERENTE

Nº 14155 — A los efectos legales corresponcientes se hace saber por el término de cinco días que, por escritura otorgada ante el suscuito escribano, con fecha 12 de julio corriento, Briones y Compañía, Sociedad de Responsabi-

lidad Limitada, ha aceptado la renuncia presentada por el gerente don Alberto Briones, y la designado gerente, en su reemplazo, al Sr. Francisco Fernández Molina.— Salta, Julio 17 de 1956.—

AR TURO PENALVA, Escribano.-

e) 19 al 25/7/56.--

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 14168 — De conformidad a lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley Nº 11,667 se hace saber que dolla Lola C. de Sagripanți vende y transfiere e dolla Afonsina Flores de Soto, su negocio de-

nominado "Sombrería | Sagripanti", ubicado en calle Urquiza Nº 738|740 de esta ciudad.— Para oposiciones en el domicilio mencionado, que es el de la vendedora y compradora.

e) 20 al 26 7 56

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14144 SOCIEDAD AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS Y OFREROS DE LOS FERRO-CARRILES DEL ESTADO DE GRAL. GUE-MES

Chivocaforia a Asamblea

Cilna les señores Socios a la Asambea general que se realizará el día Domingo 29 de Julio de 1956 a las 9 horas en su sede Social Ayura Mutua, a fin de tratar el siguiente CHDEN DEL IDIA;

- 1º) Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de1956.
- 2°) Asuntos varios. Juan S. Herrera — Secretario Ramón T. Pez — Presidente

18 al 27 7 56

AVISOS

LOS SUSCRIPTORES

TIN OF CIAL, deberán ser renovalas en el nus de su vencimionto

A LOS AVISADORES

La izintera publicación de los reisos cobe ver controlada por los interesados a fin ce sa var en tiempo oportuno cualquier error en pue se imbiero incurriro.

a has diunicipalidades

De apuredo al degreto Nº 5635 de 11/1/44 es philipateria in publicación en este Botelin de los barrices trimestrules, los que auxanin do la hourificación establecida por el Ficercto Nº 11-193 de 16 de Abril de 1948.—

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1956